

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2021
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

Bogotá, D.C., marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO	6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. MISIÓN.....	6
4. VISIÓN	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO	7
6.CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO	7
6.1. PRODUCCIÓN Y MOLIENDA MUNDIAL DE CACAO	7
6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA	11
6.2.1. Producción anual de cacao	11
6.2.2. Producción mensual de cacao año 2021	12
6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA	13
6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao	14
6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2021	16
6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2021	17
6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano	18
6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA	19
6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2021	20
6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2021	20
6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2021	21
6.5. PRECIOS DEL CACAO	22
6.5.1. Precios internacionales del cacao	22
6.5.2. Precios nacionales del cacao	24
7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS	25
7.1. COMITÉS DIRECTIVOS	25
7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN	28
7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2021	29
7.4. CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2021	30
8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2021	30
8.1. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2021	32
8.2. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN.....	33
9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO	35
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	39
11. VIGILANCIA Y CONTROL	41
12. PLAN DE MEJORAMIENTO	44
13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	45

13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.....	45
13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.....	47
14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	64
15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO	65
15.1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	65
15.2. INVERSIONES EN CDT'S.....	66

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Producción mundial de cacao.....	8
Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes.....	9
Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes	10
Ilustración 4 Producción nacional de cacao	11
Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao.....	12
Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao	13
Ilustración 7 Exportaciones mensuales de cacao 2018 -2021	15
Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao.....	19
Ilustración 9 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York vigencias 2016 a 2021	22
Ilustración 10 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2021	23
Ilustración 11 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg.....	24
Ilustración 12 Franja de precios con precios promedios vigencia 2021	31
Ilustración 13 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2021.....	32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes	9
Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes.....	10
Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao	14
Tabla 4 Comparativo exportaciones por compañía 2018 – 2021	16
Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2019 – 2021	17
Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano.....	18
Tabla 7 Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano 2017 - 2021.....	18
Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2021.....	20
Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2018 – 2021	20
Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales.....	21
Tabla 11 Diferencia precios promedio anual internacional y nacional de cacao por Kg.....	25
Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2021	26
Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2021	28
Tabla 14 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2021	29
Tabla 15 Variables para la aplicación Metodología de Estabilización Vigencia 2021.....	30
Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2021	31
Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2021	34
Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2021	34
Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO	38
Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2021	39

Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoria de la Contraloría General de la República	44
Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2021/2020.....	45
Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2021/2020	46
Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2021	46
Tabla 25 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2021/2020	47
Tabla 26 Relación cartera cesiones vigencia 2021	64
Tabla 27 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2021 y 2020.....	65
Tabla 28 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2021 -2020 FEPCACAO.....	66
Tabla 29 Certificados de Depósito a Término vigencia 2021	66
Tabla 30 Rendimientos CDT'S vigencia 2021 – 2020.....	67

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades realizadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, “**FEPCACAO**”, durante la vigencia 2021 en cumplimiento de los objetivos definidos los cuales son: procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios del cacao de las operaciones de exportación clasificadas bajo la partida arancelaria 1801.¹

La vigencia 2021 estuvo marcada por diferentes factores en la economía que influyeron en el comportamiento de los precios de cotización de cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, uno de ellos, común denominador entre la vigencia 2020 y 2021 fue, el impacto negativo que trajo la pandemia generada por el virus COVID-19 el cual, para la cadena de cacao a nivel mundial, provocó que en ciertos periodos del año, se diera una caída tanto en los precios como en la demanda, no solo del grano de cacao sino también en sus productos derivados, ya que los gobiernos también tuvieron que tomar medidas para neutralizar la propagación del virus y sus nuevas cepas, además, los precios se vieron presionados por la expectativa de una oferta abundante, que cerró con cifras provisionales para una producción mundial de cacao de 5.175.000 toneladas, cantidad que cubriría una demanda provisional que cerró provisionalmente en 4.911.000 toneladas, datos publicados por la ICCO en su boletín trimestral de estadística volumen XLVII No 4.

Durante la vigencia 2021 también se dieron momentos donde el precio presentó tendencias alcistas, una de las razones estuvo dado por el inicio del proceso de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial, lo que formó un optimismo en el mercado por la posible contención de la pandemia, generando la reapertura de las economías y de los viajes internacionales, además, la especulación generada en el mercado por las posibles condiciones atmosféricas desfavorables presentadas en las principales regiones cacaoteras de Ghana y Costa de Marfil a finales de la vigencia, hizo que el precio se viera estimulado al alza.

El precio de cotización de cacao registrado por la bolsa de Nueva York durante la vigencia 2021, oscilo en promedio entre los USD\$2.331 y los USD\$2.642 por tonelada, siendo estos los datos registrados para los meses de julio y septiembre respectivamente. En cuanto al precio nacional de cacao, el cual recibe el impacto de la volatilidad del precio internacional, presentó un comportamiento en promedio por kilogramo que oscilo entre los COP\$7.212 para el mes de julio y COP\$8.987 para el mes de octubre.

Colombia también tuvo que combatir las consecuencias negativas que la pandemia trajo para la economía en el 2021, sin embargo, el país presentó cifras positivas para el sector cacaotero, imponiéndose un nuevo récord de producción, la cual se registró en 69.040 toneladas, como también un crecimiento de las exportaciones del 4,8% las cuales cerraron en 11.689 toneladas, cifras alcanzadas por el producto del trabajo se todos los actores del sector y del apoyo brindado a través de los fondos parafiscales cacaoteros administrados por FEDECACAO, que para el caso de FEPCACAO se detalla en el presente informe.

¹ Decreto 1071 de 2015, Artículo 2.11.1.3 Objeto

2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar y operar una metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de sus objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

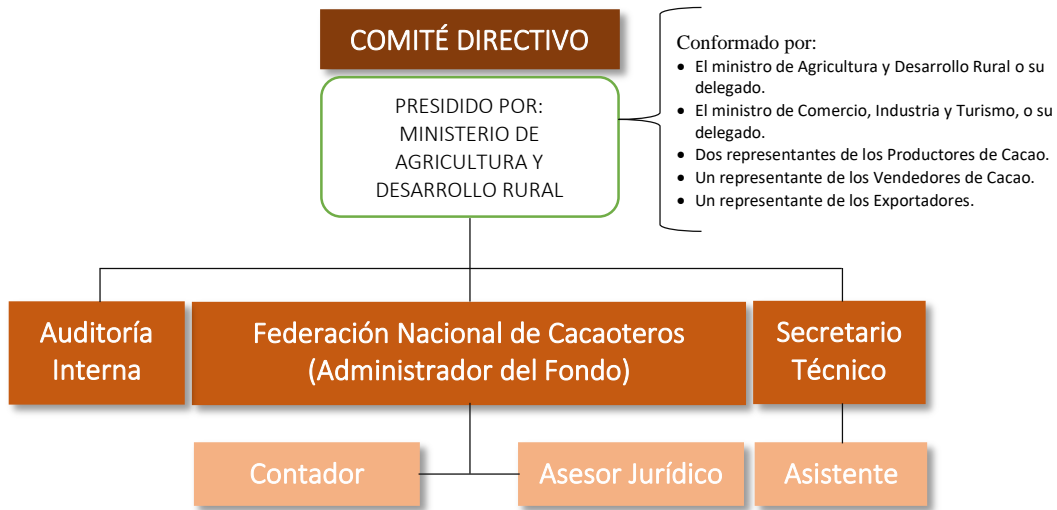
3. MISIÓN

Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

4. VISIÓN

Ser reconocido como un organismo que apoya las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEPCACAO



El personal adscrito al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao durante la vigencia 2021, para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría lo compuso una planta de 4 personas y la auditoría interna.

6.CONTEXTO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Con el ánimo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO durante la vigencia 2021, es preciso realizar un balance sectorial tanto a nivel nacional como internacional del contexto de comercialización del cacao y de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo.

6.1. PRODUCCIÓN Y MOLIENDA MUNDIAL DE CACAO

El año 2021 fue un periodo de lucha a nivel mundial contra las consecuencias negativas que ocasionó la aparición del virus COVID-19 y sus variantes, los diferentes gobiernos tuvieron que ejecutar acciones que procuraran en primer lugar, proteger la vida y mantener estable la salud pública y, en segundo lugar, conseguir la reactivación de sus economías.

El Boletín Trimestral de la Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen XLVII No 4, año cacaotero 2020/2021, informa que la producción de cacao en el mundo, en sus cifras provisionales de cierre presenta un máximo histórico que se aproxima a las 5.175.000 toneladas, esto representa un crecimiento del 9,3% frente a la cifra de producción presentada

en el año cacaotero 2019/2020 el cual en cifras provisionales se registró en 4.735.000 toneladas.

Algo importante de destacar a nivel mundial durante la vigencia 2020/2021 es que, a pesar de los efectos poco favorables para la economía, la pandemia no afectó la producción de cacao, como si lo hizo con las moliendas (demanda), aunque la molienda presentó un incremento del 4,3% con respecto a la vigencia 2019/2020, registrando una cifra provisional de 4.911.000 toneladas, no creció como se esperaba, por lo que se registró un superávit de 212.000 toneladas.

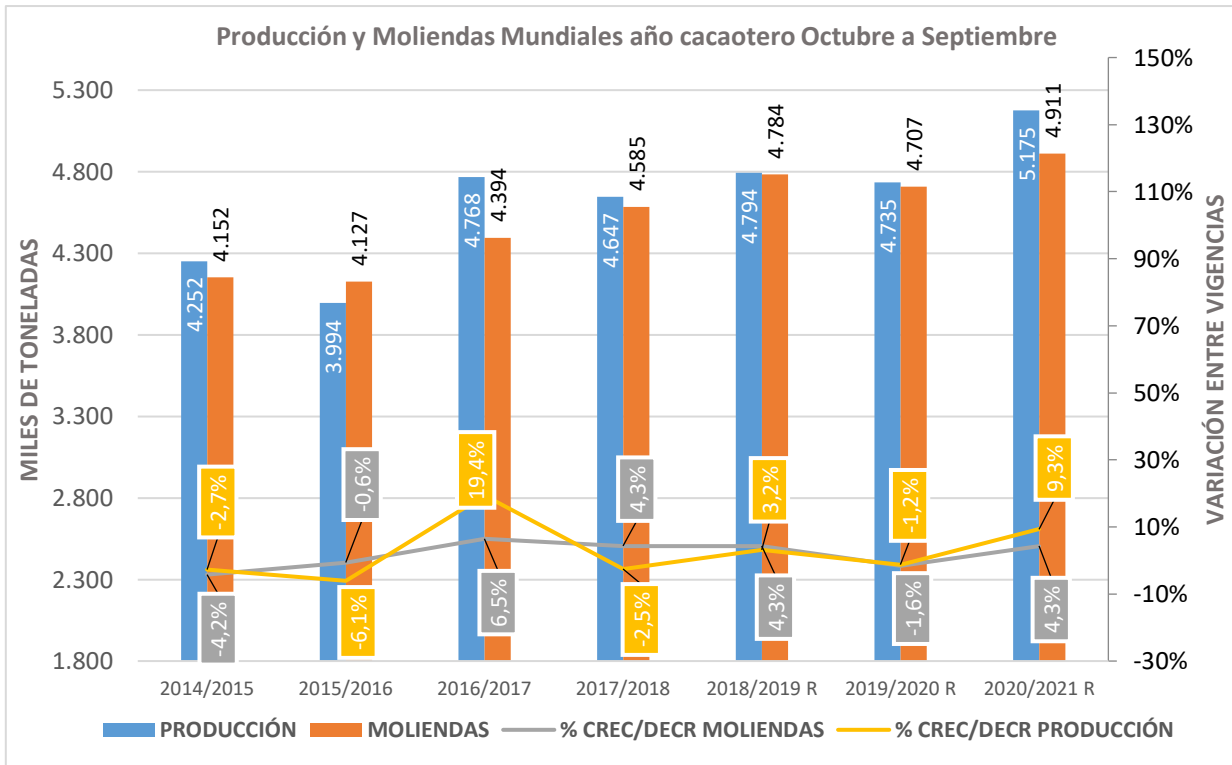


Ilustración 1 Producción mundial de cacao
Fuente ICCO, informe 4 del año 2020/2021 Vol. XLVII

Frente a lo presentado tanto con la oferta como la demanda de cacao a nivel mundial, es de mencionar que la ICCO, en uno de sus boletines de prensa solicitó a los principales países productores de cacao el poder regular la producción que se estaba registrando en la vigencia 2020/2021, debido a que la fuerte oferta de cacao a nivel mundial y la poca demanda que se estaba presentado, venía impactando los precios y se necesitaba encontrar la manera de evitar que el precio siguiera bajando.

Para la producción mundial por continentes África es el mayor productor, el cual para la vigencia 2020/2021, cuenta con una proyección de 4.005.000 toneladas, con una participación en el mercado de 77% y presentando un crecimiento del 12,8% con respecto a la vigencia 2019/2020.

En cuanto a América la producción para la vigencia 2020/2021 se proyecta en 905.000 toneladas, lo que representa un porcentaje del 17% en la participación mundial y un 0,2% de crecimiento con respecto a la vigencia anterior.

En el continente de Asia y Oceanía, la ICCO proyecta una producción de 265.000 toneladas equivalentes al 5% de la participación de la producción mundial y un decrecimiento del -6,4% con respecto a la vigencia 2019/2020.

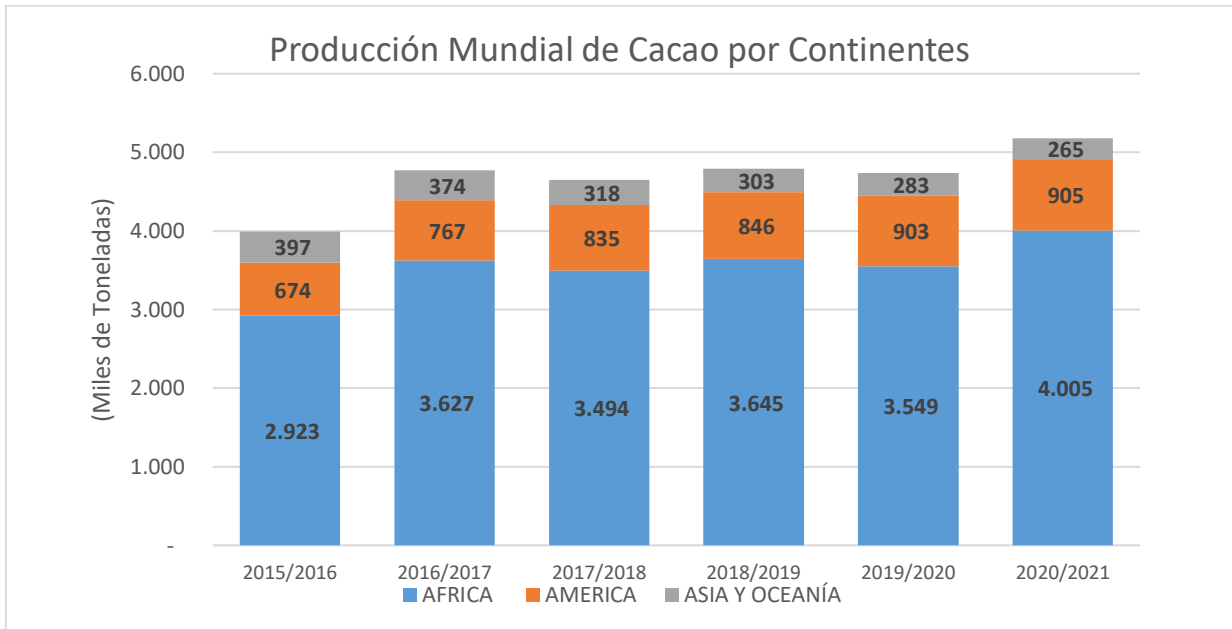


Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2021 Vol. XLVII

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	PART.	DIF	VAR
ÁFRICA	2.923	3.627	3.494	3.645	3.549	4.005	77%	456	12,8%
AMÉRICA	674	767	835	846	903	905	17%	2	0,2%
ASIA Y OCEANÍA	397	374	318	303	283	265	5%	-18	-6,4%
TOTAL	3.994	4.768	4.647	4.794	4.735	5.175	100%	440	9,3%

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2021 Vol. XLVII

Como se indicaba en párrafos anteriores la producción mundial de cacao sigue registrando cifras récord, puesto que año tras año se viene evidenciando un crecimiento exponencial, el cual se ha presentado no solo por las políticas que los gobiernos de los principales países productores vienen implementando como la siembra de nuevos cacaotales, la renovación de cultivos y la tecnificación de los mismos utilizando plántulas de cacao mejoradas e híbridas, sino también, porque las condiciones atmosféricas han sido favorables para el desarrollo de los cultivos, sobre todo las presentadas en la vigencia 2020/2021.

En cuanto a las cifras de las moliendas mundiales por continentes (demanda) la ICCO en su Boletín Trimestral de la Estadística de Cacao, volumen XLVII No 4, año cacaotero 2020/2021 presenta las siguientes cifras:

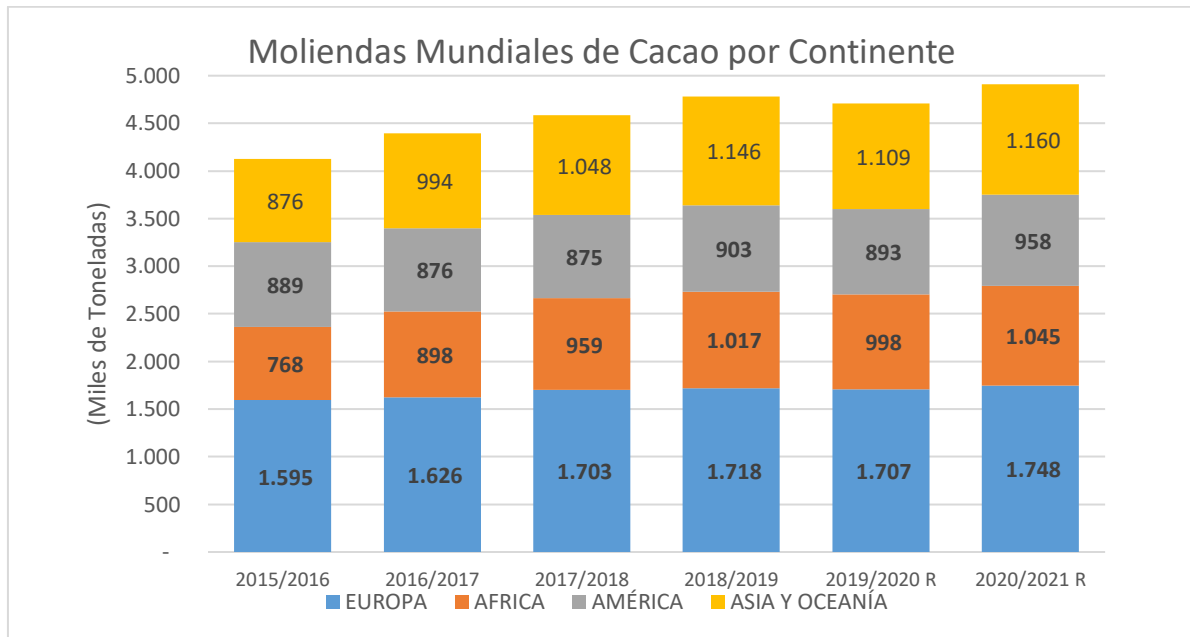


Ilustración 3 Moliendas mundiales de cacao por continentes

Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2021 Vol. XLVII

CONTINENTE	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	PART.	DIF	VAR
EUROPA	1.595	1.626	1.703	1.718	1.707	1.748	36%	41	2,4%
AFRICA	768	898	959	1.017	998	1.045	21%	47	4,7%
AMÉRICA	889	876	875	903	893	958	20%	65	7,3%
ASIA Y OCEANÍA	876	994	1.048	1.146	1.109	1.160	24%	51	4,6%
TOTAL	4.127	4.394	4.585	4.784	4.707	4.911	100%	204	4,3%

Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes

Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2021 Vol. XLVII

Como se puede observar en la anterior gráfica y tabla comparativa, según datos reportados por la ICCO, el continente europeo es el que más demanda cacao en el mundo, presentando una cifra estimada de 1.748.000 toneladas para el cierre de la vigencia 2020/2021, con la cual tiene el 36% de participación de moliendas, además registró un crecimiento del 2,4% con respecto a la cifra estimada de moliendas presentadas en la vigencia 2019/2020 la cual fue de 1.707.000 toneladas.

Después de Europa, Asia y Oceanía es el continente con más demanda de cacao, teniendo una participación del 24%, equivalentes a 1.160.000 toneladas. Este continente también presentó un crecimiento en sus proyecciones con respecto a la vigencia 2020/2021, en un 4,6%, equivalentes a 51.000 toneladas de cacao.

Los continentes de África y América ocupan el tercer y cuarto lugar de la demanda de cacao a nivel mundial respectivamente, con proyecciones de demanda para África en 1.045.000 toneladas y para América en 958.000 toneladas.

Es de precisar que, en todos los continentes del mundo se evidencio un crecimiento de las molindas con relación a la vigencia 2019/2020, esto ocasionado al estímulo que se presentó en la demanda por la apertura de las economías, después del inicio de la vacunación contra el COVID-19.

6.2. PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA

6.2.1. Producción anual de cacao

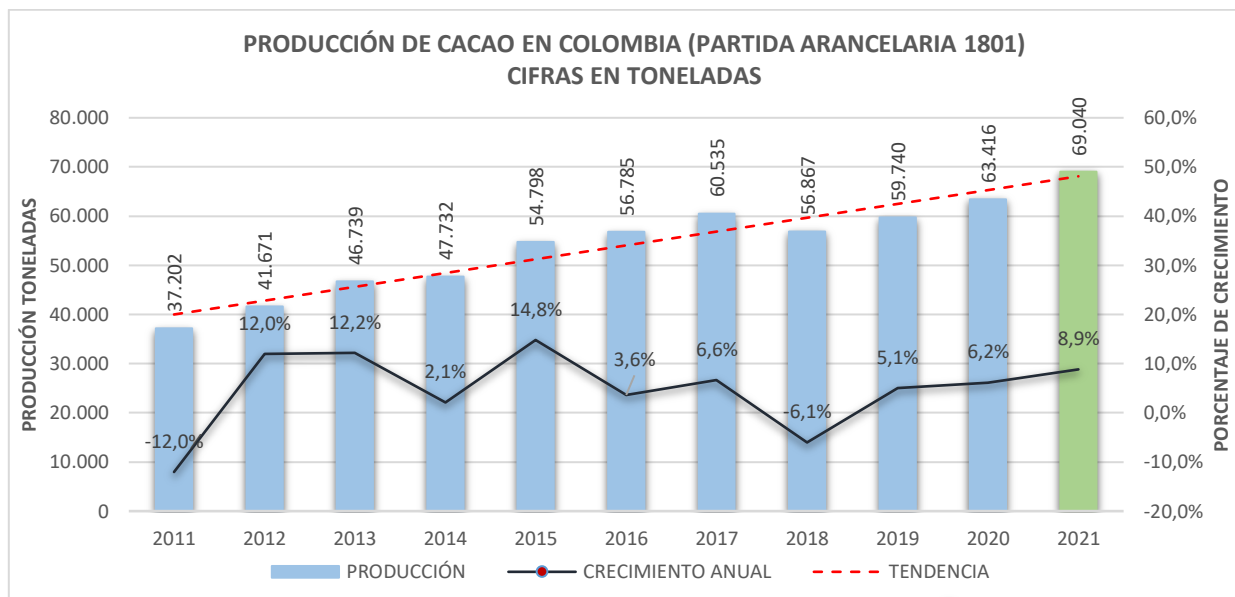


Ilustración 4 Producción nacional de cacao
Fuente: Estadística FEDECACAO.

Desde el año 2011 hasta el año 2020 se ha presentado un significativo aumento de la producción de cacao en Colombia, ya que para el año 2011 se registró una cifra de producción de 37.202 toneladas y para el cierre del año 2020 la cifra alcanzó las 63.416 toneladas, cifra considerada récord para el país, sin embargo, para el cierre de la vigencia 2021 esta cifra fue superada en 5.624 toneladas ya que la producción que se presentó fue de 69.040 toneladas, registrando un crecimiento del 8,9%.

Conviene subrayar que, la nueva cifra de producción presentada es gracias al trabajo que realizaron los cacaocultores colombianos, pese a los problemas que para el año 2021 aún seguía ocasionando la pandemia, a los problemas de orden público que se presentaron en el país y que en su momento afectaron la movilidad por las carreteras del país.

También el crecimiento de la producción en Colombia, se ha logrado por la intervención de los diferentes actores del sector cacaotero, al apoyo que recibieron los agricultores por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros a través de los diferentes programas del Fondo Nacional del Cacao, como lo fue la implementación de programas de renovación que, para el año 2021 logró la renovación de 9.600 hectáreas.

6.2.2. Producción mensual de cacao año 2021

Como se informa, la producción de cacao para la vigencia 2021 registró un crecimiento del 8.9% con respecto a la vigencia 2020, pasando de producir 63.416 toneladas en el 2020 a 69.040 toneladas en el 2021.

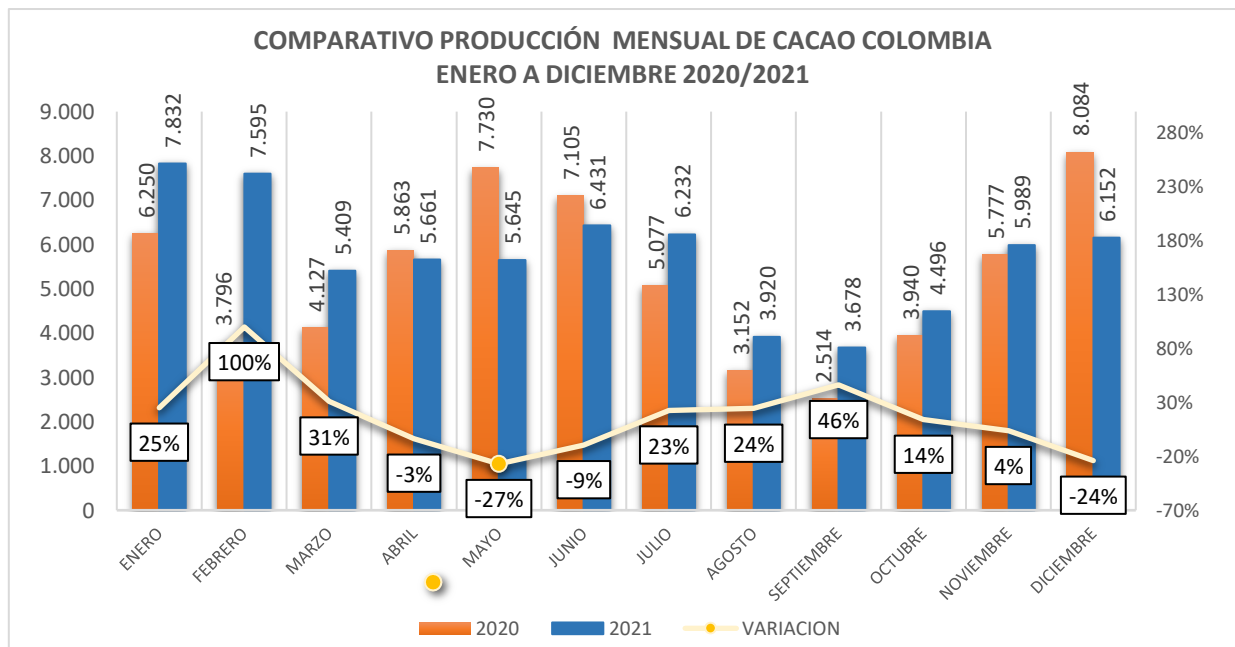


Ilustración 5 Producción mensual nacional de cacao
Fuente: Estadística FEDECACAO.

En la gráfica anterior, se puede analizar la producción de enero a diciembre de las vigencias 2021/2020, en la cual se evidencia que para el primer trimestre del 2021 las cifras registradas están muy por encima de las cifras presentadas en el mismo periodo del año 2020, con crecimientos del 25%, 100% y 31% de enero a marzo respectivamente.

Para el segundo trimestre del 2021, se presentó una reducción de producción en cada mes del periodo, con decrecimientos marcados en un -3%, -27% y -9% de abril a junio respectivamente, sin embargo, esta disminución no afectó el crecimiento total de la producción presentada en todo el primer semestre del 2021.

En cuanto al tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2021, con excepción del mes de diciembre que para la vigencia 2020 fue el que registró la cifra más alta con 8.084 toneladas, la producción estuvo por encima de los mismos periodos de la vigencia 2020.

6.3. EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

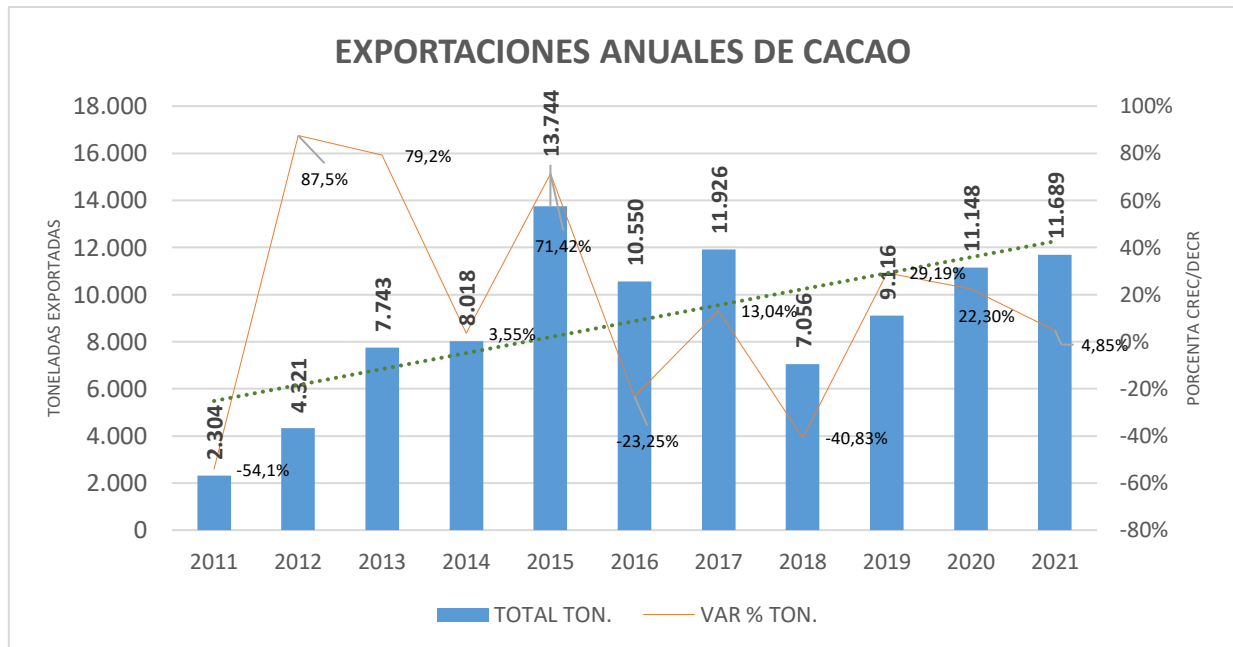


Ilustración 6 Exportaciones anuales de cacao
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

En cuanto a las estadísticas de las exportaciones de cacao, en general desde el año 2011 al año 2020 se observa una tendencia creciente a pesar de la caída en las exportaciones en el año 2018. En la anterior gráfica se puede ver en primer lugar, que se presenta desde el año 2011 hasta el año 2015 un crecimiento exponencial, pasando de exportar 2.304 toneladas en el año 2011 a 13.744 toneladas en el año 2015.

En segundo lugar, para el año 2016 se presenta una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un -23,25% comparativamente con el año anterior, esto debido a la caída del precio de cotización de cacao que a finales de dicha vigencia se empezaba a presentar y también a que la oferta mundial fue superior a la demanda en el periodo en mención.

En tercer lugar, para el año 2017, a pesar de que fue un período de precios bajos, se presenta nuevamente un incremento en las exportaciones con una variación positiva del 13,04% con un total de 11.926 toneladas, incremento que fue impulsado a la cifra de producción presentada para ese año, la cual hasta el momento había sido la más alta en la historia del país, como también, al apoyo brindado a los exportadores por parte de FEPCACAO en el pago de compensaciones de estabilización a finales del año 2016 y durante la vigencia 2017.

En cuarto lugar, para el año 2018, se presentó una caída en las exportaciones de cacao en un -40,83% frente a la vigencia 2017, esta reducción se presenta debido, a la baja cotización de precio que se presentó en la bolsa de Nueva York al comienzo de la vigencia, y también se relaciona con la salida de la mayor exportadora del mercado, efectos normativos de la calidad y cadmio en Europa y merma en la producción nacional.

En quinto lugar, para la vigencia 2019, se observa una recuperación de las cifras de exportaciones en un 29,19%. Esta variación positiva puede atribuirse al incremento de la producción para la vigencia y también de la recuperación del precio de cotización para el año 2019.

Las vigencias 2020 y 2021 fueron años donde la aparición de la pandemia del COVID-19, generó inestabilidad en las economías del mundo, lo que ocasionó mucha especulación en el mercado de los Commodities en las diferentes bolsas de valores, con lo cual, algunos países tanto productores como exportadores de materias primas se vieron afectados, pero a pesar de ello, Colombia fue uno de los países en donde para el sector cacaotero esto fue la excepción, puesto que para los años en mención de este párrafo, se presentó un crecimiento de las exportaciones de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801, ya que para el año 2020 se exportaron 11.148 toneladas, marcando un incremento del 22,30% con respecto a la cifra de exportaciones del año 2019. La cifra de exportaciones registrada para la vigencia 2021 haciende hasta las 11.643 toneladas, marcando un aumento del 4,85%.

6.3.1. Exportaciones mensuales de cacao

A continuación, se presenta las cifras de las exportaciones mensuales de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801 desde el año 2012 al 2021:

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2020-2021
ENERO	50	460	277	479	782	428	706	406	1.053	671	-36%
FEBRERO	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	-8%
MARZO	50	450	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	-4%
ABRIL	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1.089	28%
MAYO	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	-18%
JUNIO	438	475	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	-1%
JULIO	501	930	889	812	748	951	345	1.099	966	1.674	73%
AGOSTO	786	1.075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	1.922	1.108	-42%
SEPTIEMBRE	526	525	876	1.423	505	1.419	301	718	482	936	94%
OCTUBRE	777	596	677	1.965	256	762	178	917	500	919	84%
NOVIEMBRE	275	547	726	463	334	430	477	401	348	924	165%
DICIEMBRE	379	713	580	2.080	517	1.515	398	784	632	380	-40%
TOTAL	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116	11.148	11.689	4,85%

Tabla 3 Comparativo exportaciones mensuales de cacao
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

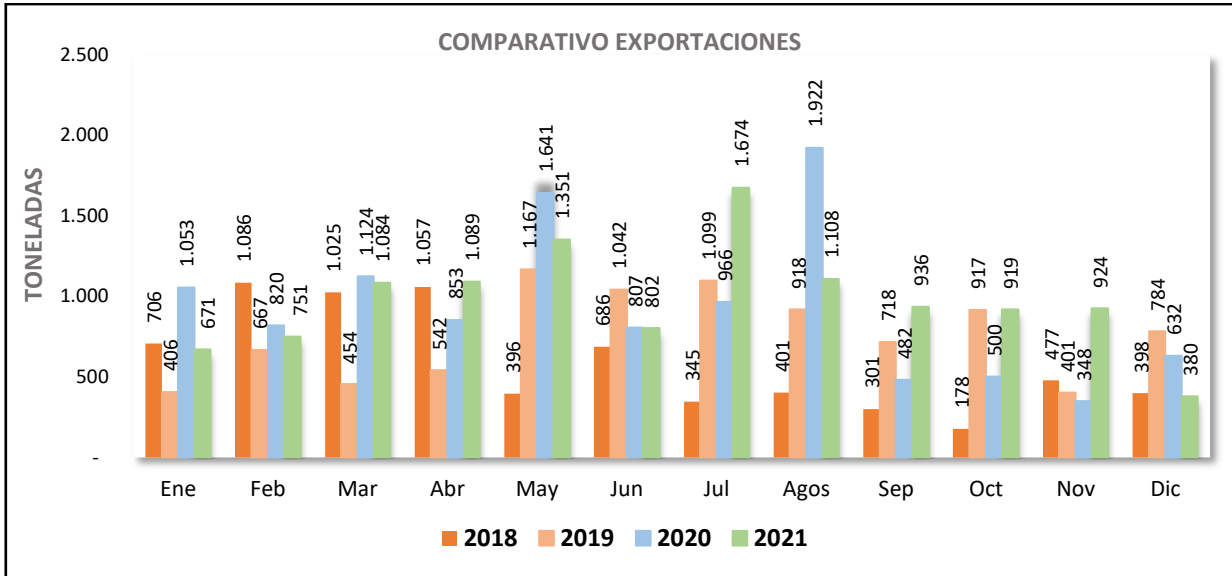


Ilustración 7 Exportaciones mensuales de cacao 2018 -2021
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Con el gráfico anterior, se pretende exponer el comportamiento de las exportaciones mensuales de cacao de la vigencia 2021, comparándolas con las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Antes de iniciar es preciso recordar que, aunque la demanda de cacao aumento entre la vigencia 2020 y 2021, no se dio como se esperaba, dado la gran oferta de grano que a nivel mundial se presentó en la vigencia 2021, todo esto a causa de los efectos en la economía que ha generado la propagación del COVID-19 en el mundo, entre los cuales se encuentran el cierre de negocios, aeropuertos, las cuarentenas instauradas por los gobiernos, el cambio de hábitos de consumo de los demandantes de chocolates, entre otros.

Las exportaciones en el primer semestre del año 2021, registraron una variación negativa del (-8,7%), con respecto al primer semestre del año 2020, esto debido a que, se presentaron disminuciones en 5 meses con excepción del mes de abril, en el cual se exportaron 1.089 toneladas, 236 toneladas más, que la cifra reportada en abril del 2020, esto represento un crecimiento intermensual del 28%.

Por el contrario, para el segundo semestre de la vigencia 2021, el escenario fue distinto y este marco la diferencia para que se la cifra de exportaciones del 2021 estuviera por encima de la cifra del 2020, puesto que en el semestre en revisión se exportaron 5.941 toneladas de cacao, presentando un crecimiento del 22,5% con respecto al segundo semestre del 2020 donde la cifra alcanzó las 4.851 toneladas de cacao exportadas.

Esta diferencia registrada en las exportaciones de un semestre al otro del año 2021, se presentó en parte al comportamiento que presento el precio internacional del cacao registrado en la bolsa de Nueva York, ya que en el segundo semestre del 2021 tuvo un comportamiento al alza desde julio hasta principio del mes de octubre, donde se llegaron a registrar precios por encima de los USD\$2.700 por tonelada. Se debe agregar que, la cifra de producción que se presentó en la vigencia 2021, influyó también en el aumento de las exportaciones.

Por último, es de resaltar que, para la vigencia 2021 el mes en el cual se exportó más cacao fue julio de 2021 y, el mes en donde menos se exportó cacao fue el de diciembre de 2021.

6.3.2. Principales destinos de exportación vigencia 2021.

EXPORTACIONES POR PAIS DESTINO		2018		2019		2020		2021		VARIACION
DESTINO		TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	
1	MEXICO	1.974	28%	4.948	54%	8.902	80%	7.685	65,74%	-14%
2	BELGICA	414	6%	877	10%	412	3,7%	1.780	15,23%	332%
3	ESTONIA	50	1%	-	0%	200	1,8%	901	7,70%	350%
4	ESTADOS UNIDOS	394	6%	464	5%	229	2,1%	340	2,91%	49%
5	ARGENTINA	300	4%	275	3%	253	2%	275	2,35%	9%
6	HOLANDA	435	6%	257	3%	283	3%	194	1,66%	-31%
7	MALASYA	1.584	22%	1.850	20%	175	2%	150	1,28%	-14%
8	ALEMANIA	13	0%	39	0%	71	1%	124	1,06%	75%
9	INDONESIA	175	2%	250	3%	25	0%	51	0,43%	102%
10	ITALIA	155	2%	34	0%	483	4%	51	0,44%	-89%
11	REINO UNIDO	39	1%	26	0%	24	0%	44	0,38%	83%
12	JAPON	2	0%	24	0%	24	0%	31	0,26%	29%
13	OTROS PAISES	1.520	22%	71	1%	68	1%	64	0,55%	-5%
TOTAL		7.056	100%	9.116	100%	11.148	100%	11.689	100%	4,8%

Tabla 4 Comparativo exportaciones por compañía 2018 – 2021
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

Como se observa en el cuadro anterior, el principal país destino de las exportaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801 durante la vigencia 2021, fue México con un total de 7.685 toneladas, obteniendo una participación del 65,74% del total de las exportaciones registradas durante el año, para esta vigencia se presentó una disminución en las cifras de México equivalentes al -14% con respecto al año 2020.

El segundo país destino de las exportaciones es Bélgica, con 1.780 toneladas, presentando una cifra positiva de crecimiento equivalentes a una variación del 332%, con respecto al mismo periodo del año 2020 el cual registró la cifra de 412 toneladas. Bélgica cuenta con el 15,23% de participación en las exportaciones de la vigencia analizada y el crecimiento presentado es debido a nuevas oportunidades de negocio.

Estonia ocupa el puesto número 3 como destino de las exportaciones de cacao para la vigencia 2021, con un porcentaje de participación del 7,70%. Estonia al igual que Bélgica registra un crecimiento entre vigencias muy representativo el cual se dio en un 350%.

Los destinos de exportación ubicados del cuarto al octavo lugar que son, Estados Unidos, Argentina, Países Bajos, Malasia y Alemania, cuentan con una cifra de exportaciones de 340, 275, 194, 150, y 124 respectivamente y un porcentaje de participación que oscilo entre el 2,91%

y el 1,06%. Es de precisar, que para este grupo de destinos se evidenció una disminución para Países Bajos y para Malasia del -31% y el -14% respectivamente.

Por último, el país que destacó por una variación negativa fue Italia, ya que para la vigencia 2020 ocupó el segundo lugar como destino de las exportaciones de cacao y, para la vigencia 2021 cayó al puesto 10.

6.3.3. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2021.

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao en la vigencia 2021 versus las vigencias 2020 y 2019, encontrando que, la Compañía Condor Specialty Coffe – (ECOM) ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de cacao exportado en el año 2021, llegando a 7.647 toneladas para una participación en el mercado de 65,4% y una variación con respecto al año 2020 del 0,9%.

EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2019		2020		2021	CREC/DREC - 2020 2021	
	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	%
ECOM - CONDOR	2.823	31%	7.577	68%	7.647	65,4%	0,9%
CAFEXPORT	905	10%	781	7%	1.711	14,6%	119,1%
M Y R TRADING S A S	163	2%	375	3%	786	6,7%	109,4%
CIA COL DE CACAO S A S	1	0%	200	2%	426	3,6%	112,7%
FEDECACAO	1.601	18%	1.101	10%	300	2,6%	-72,7%
CASA LUKER S.A.	2.033	22%	676	6%	270	2,3%	-60,1%
D ORIGEN S A S	144	2%	80	1%	105	0,9%	30,8%
CACAO DE COLOMBIA SAS	98	1%	51	0,5%	92	0,8%	81,4%
SURCACAO S A S	375	4%	-	0%	75	0,6%	100%
CHOCOLATE COLOMBIA	75	1%	38	0,3%	33	0,3%	-13,4%
MARTIUS SAS	-	0%	5	0,05%	32	0,3%	523,5%
OTRAS EMPRESAS	897	10%	265	2%	213	1,8%	-19,2%
TOTAL	9.116	100%	11.148	100%	11.689	100%	4,8%

Tabla 5 Principales compañías exportadoras vigencias 2019 – 2021
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

Para la vigencia 2021, el 95,3% de las exportaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, fueron realizadas por 6 compañías entre las cuales y como ya se había indicado está ECOM en el primer puesto, en el segundo puesto se encuentra CAFEXPORT con una participación del 14,6% y además presentó un crecimiento del 119% pasando de exportar 781 toneladas en el año 2020 a 1.711 toneladas en el año 2021. Como resultado del ejercicio se puede afirmar que entre estas dos compañías cuentan con el 80% de participación de las exportaciones de cacao de la vigencia 2021.

En el tercer y cuarto puesto se encuentran las compañías M Y R TRADING S.A.S. y COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CACAO S.A.S, las cuales también presentaron un crecimiento en sus exportaciones significativo, las cuales superaron el 100% frente a las exportaciones de la vigencia 2020.

En el quinto lugar se encuentra FEDECACAO, quien para la vigencia 2021 paso de ocupar el segundo puesto como exportador al quinto, presentando una disminución de sus operaciones del -72,7% con respecto a la cifra presentada en la vigencia 2020 la cual alcanzó las 1.101 toneladas.

Por último, las demás compañías exportadoras para la vigencia 2021, contaron con un porcentaje de participación en las exportaciones que osciló entre 0,9% y 0,3%.

6.3.4. Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano

Actualmente, se comercializa 5 productos de derivados de cacao los cuales están clasificados por partidas arancelarias con un código numérico, así como el cacao en grano (1801), las cuales se presentan a continuación, junto con el factor de conversión en equivalencia a cacao en grano de cada producto derivado: (*Entiéndase “equivalencia a grano” como la cantidad de cacao en grano que se debe utilizar para cada derivado*).

Partida	Descripción	Factor de Conversión
1802	Cascara, Películas y demás residuos de cacao	1,25
1803	Pasta de cacao sin desgrasar	1,25
1804	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1%	1,25
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	1,25
1806	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras sin rellenar	0,33

Tabla 6 Partidas arancelarias derivados de cacao y factor de conversión a grano

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	62	16	-	47	32
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	2.200	2.045	1.766	1.786	1.638
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	3.983	4.655	4.791	5.853	5.478
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	1.265	1.012	1.482	1.442	1.720
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	4.814	4.892	4.603	4.323	5.779
DERIVADOS		12.325	12.619	12.643	13.451	14.647
1801	CACAO EN GRANO	11.926	7.056	9.116	11.148	11.689
TOTAL		24.250	19.675	21.758	24.599	26.336

Tabla 7 Exportaciones de derivados de cacao en equivalencia a grano 2017 - 2021

Fuente Quintero y Hermanos SICEX

La propagación del COVID-19 y todos los problemas que en la economía mundial generó la pandemia, no fueron impedimento para que las exportaciones de derivados de cacao presentaran un balance positivo para la vigencia 2021, puesto que se exportaron en total 24.607 toneladas de producto procesado, las cuales, al convertirlas en equivalencias a grano,

corresponden a 14.647 toneladas, cifra que al sumarla con las 11.689 toneladas de cacao en grano exportadas en el 2021, se puede concluir y afirmar que la cifra total de cacao en grano exportado en el año 2021 llega hasta las 24.336 toneladas.

6.4. IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

La secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, teniendo en cuenta las cifras de proyecciones de la producción presentadas por el Fondo Nacional del Cacao para la vigencia 2021 y el comportamiento presentado de las importaciones de las vigencias 2017 a la 2020, realizó una proyección reservada de importaciones para la vigencia 2021 de 415 toneladas, sin embargo, durante la vigencia 2021, se presentaron importaciones de cacao en grano por 133 toneladas.

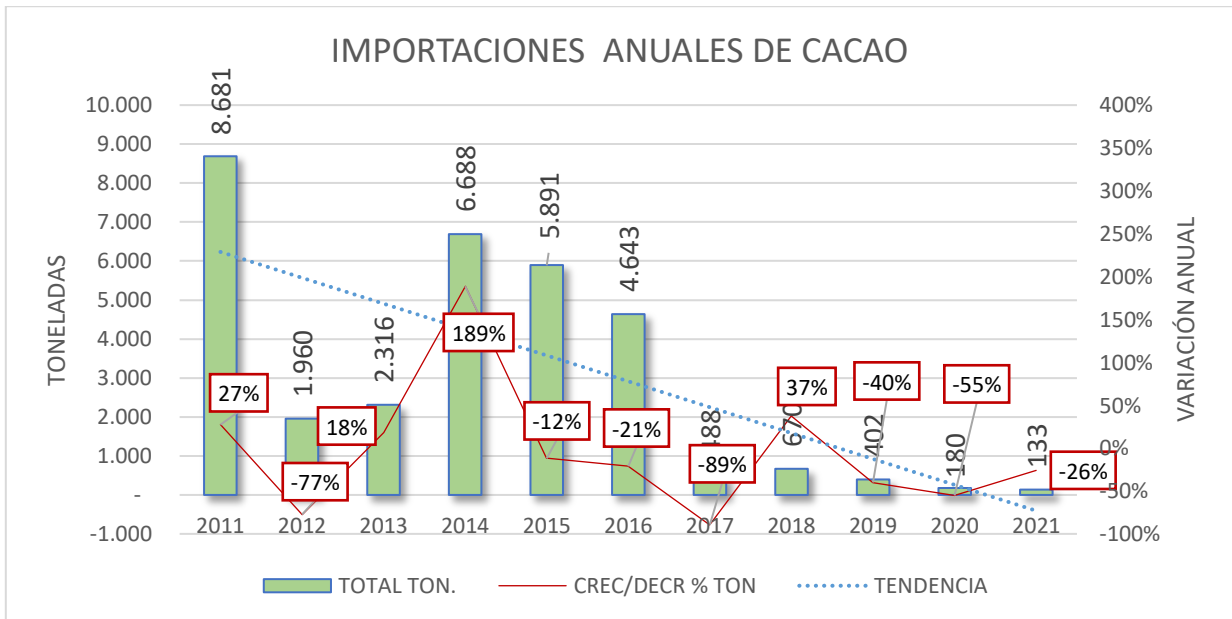


Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

En el gráfico anterior, se observa un descenso desde el año 2011 al 2021 en la cantidad de toneladas de cacao que el país importa, pasando de 8.681 a 133 toneladas para el 2021, lo que se traduce en una disminución del -98,5%. Lo anterior es producto en primer lugar, a las cifras de producción de cacao que viene registrando Colombia, ya que la mismas han sido favorables para poder cubrir la necesidad de consumo interno, por consiguiente y, en segundo lugar, esto también permitió que las dos principales empresas importadoras de cacao de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates hayan aumentado sus compras en el mercado local para cubrir su demanda de cacao en grano.

Por último, para el 2018 se reportó un leve incremento derivado de negociaciones favorables de precios entre casas comerciales filiales, situación que se presentó de igual manera para las vigencias 2019 y 2020.

6.4.1. Importaciones mensuales de cacao del año 2021

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento mensual de las operaciones de importación de cacao durante la vigencia 2021, en donde se puede evidenciar notablemente la disminución de las mismas. También presenta las cifras de importaciones mensuales de las vigencias 2014 a 2020.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2020 /2021
ENERO	600	2.681	100	85	-	25	-	60	-
FEBRERO	273	1.199	925	60	25	50	-	-	-
MARZO	399	430	475	-	49	25	-	-	-
ABRIL	684	100	600	90	25	-	-	-	-
MAYO	816	120	-	30	25	55	-	-	-
JUNIO	255	110	274	-	104	50	100	74	-26,3%
JULIO	519	150	422	-	210	74	-	-	-
AGOSTO	25	-	299	20	79	0,2	-	-	-
SEPTIEMBRE	700	-	351	-	-	25	-	-	-
OCTUBRE	549	-	687	14	50	25	30	-	-100%
NOVIEMBRE	500	-	290	130	25	74	50	-	-100%
DICIEMBRE	1.369	1.100	220	60	80	0,1	-	-	-
TOTAL	6.688	5.891	4.643	488	670	402	180	133	-25,9%

Tabla 8 Importaciones de cacao vigencias 2014 – 2021
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

6.4.2. Principales países proveedores de cacao del año 2021

Como se viene indicando, en la vigencia 2021 se importaron 133 toneladas de cacao en grano desde Perú 123 y Ecuador 10.

PERIODO	2018		2019		2020		2021	
	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %	TOTAL, TON.	PART. %
PERU	460	69%	372	92%	180	100%	123	92%
ECUADOR	30	4%	30	8%	-	0%	10	8%
VENEZUELA	180	27%	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL	670	100%	402	100%	180	100%	133	100%

Tabla 9 Principales países proveedores de cacao 2018 – 2021
Fuente Quintero y Hermanos SICEX

6.4.3. Balance comercial de cacao en grano vigencia 2021.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
2012	4.321	\$ 10.515.488	1.960	\$4.577.297	2.360	\$5.938.191
2013	7.743	\$ 18.441.598	2.316	\$5.388.385	5.427	\$13.053.213
2014	8.018	\$ 24.352.661	6.688	\$19.373.343	1.330	\$4.979.318
2015	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$16.723.926	7.854	\$25.016.232
2016	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$13.185.699	5.906	\$18.682.729
2017	11.926	\$ 27.455.819	488	\$877.320	11.437	\$26.578.499
2018	7.056	\$ 16.779.747	670	\$1.484.426	6.386	\$15.295.320
2019	9.116	\$ 22.783.988	402	\$1.039.294	8.713	\$21.744.694
2020	11.148	\$ 28.423.099	180	\$481.041	10.968	\$27.942.058
2021	11.689	\$ 29.915.322	133	\$393.946	11.556	\$29.521.376
TOTAL	95.310	\$252.276.307	23.373	\$ 63.524.678	71.938	\$188.751.630

*Tabla 10 Balanza comercial de cacao, cifras anuales
Fuente Quintero y Hermanos SICEX*

Al realizar la balanza comercial comparando las importaciones y exportaciones de cacao en grano, se evidencia que la producción de cacao en Colombia al finalizar la vigencia 2021, es autosuficiente para abastecer la industria y el consumo nacional y, además con el trabajo que viene realizando los cacaocultores colombianos, junto con el apoyo del gobierno nacional y demás actores del sector cacaotero, hace prever que esta tendencia se seguirá presentando.

Como se evidencia en las cifras relacionadas en la tabla anterior, desde el año 2017 se refleja que la balanza comercial entre exportaciones e importaciones se ha inclinado a favor del sector productivo cacaotero del país, puesto que estas cifras muestran que la producción nacional ha sido suficiente, para cubrir la necesidad de consumo de cacao del país y que la misma ha permitido tener excedentes los cuales se han podido exportar.

Acorde a lo que se ha venido informando, a pesar de las duras consecuencias en la economía ocasionadas por la pandemia, Colombia para la vigencia 2021 presentó cifras de crecimiento tanto en la producción como en las exportaciones de cacao que, para estas últimas, permitió la entrada de divisas al país por valor de USD\$29.915.322.

A fin de poder determinar cuantitativamente la balanza comercial, al realizar un análisis desde el año 2012 al 2021 se puede afirmar que se han realizado operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, que suman 95.310 toneladas de cacao equivalentes a un valor monetario de USD\$252.276.307, ahora bien, en cuanto a las importaciones se presentan cifras para el mismo periodo de 23.373 toneladas de cacao importado equivalentes a USD\$63.524.678, lo que le deja una balanza positiva para el país y el sector cacaotero de USD\$188.751.630.

6.5. PRECIOS DEL CACAO

6.5.1. Precios internacionales del cacao

En la última década, se ha evidenciado que la producción nacional de cacao viene en aumento, sin embargo, la ICCO en su informe No 47, volumen No 4 del año 2021, informa que la producción de cacao colombiano a cierre de la vigencia cacaotera 2020/2021, representará el 1,3% de la producción mundial de cacao, esta situación convierte a Colombia en un país tomador de precios, en este caso para exportación, el cotizado en la Bolsa de Nueva York.

Desde que inicio la actual metodología de estabilización de precios del FEPCACAO, se han evidenciado distintas variaciones del precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York, como por ejemplo en el año 2016 el precio osciló en promedio entre USD\$3.053 y USD\$2.273 por tonelada, siendo este último precio el presentado en el mes de diciembre, con lo cual se refleja que para la vigencia siguiente, año 2017, el precio inicio cotizando con caída, la cual llego a su máximo en la vigencia en promedio a los USD\$1.907/Ton. Es preciso aclarar que, la fuerte variación de los precios entre ambas vigencias se ocasionó principalmente al comportamiento de la oferta y demanda que se presentó en dichos periodos, ya que para la vigencia 2016, la oferta estuvo muy por debajo de la demanda siendo la producción de 3.994.000 toneladas frente a una demanda de 4.127.000 toneladas. Ahora bien, la vigencia 2017 fue todo lo contrario a la vigencia anterior, esto porque se presentó una producción mundial de cacao de 4.768.000 frente a una demanda de 4.394.000 toneladas, factor importante que empujo el precio de cotización a la baja.

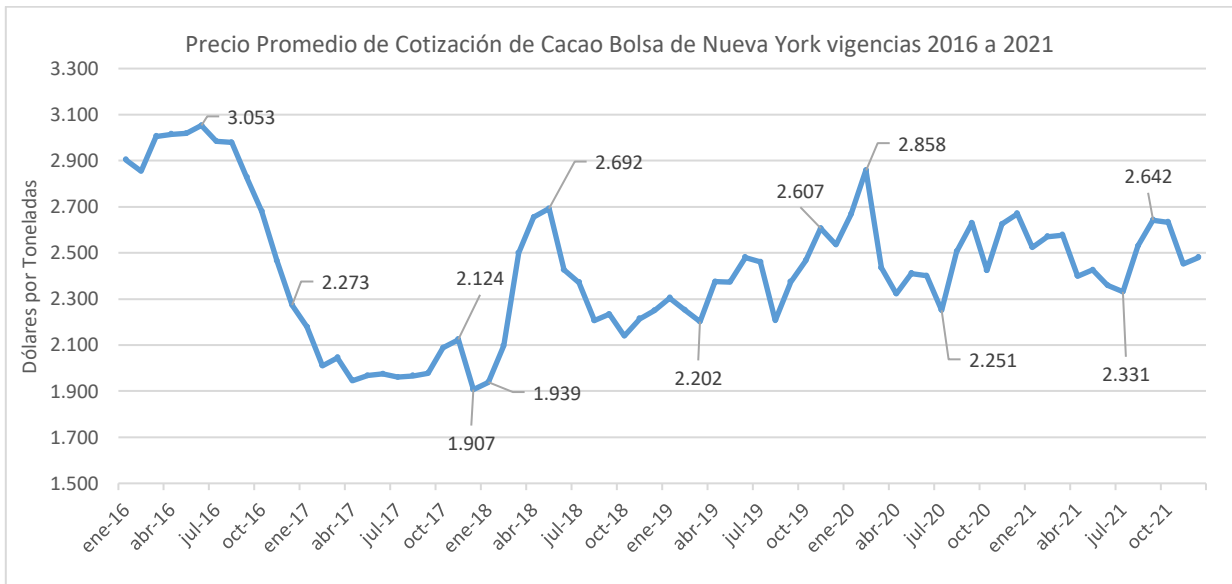


Ilustración 9 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York vigencias 2016 a 2021
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

No obstante, se detiene la caída del precio de cacao en la vigencia 2018, donde el precio de cotización de cacao osciló en promedio entre los USD\$1.939 y USD\$2.692 por tonelada, recuperación que se vio influenciada debido a que la producción de cacao disminuyó con relación a lo presentado en la vigencia 2017, alcanzando la cifra de 4.647.000 y la demanda

presentada fue de 4.585.000 toneladas. El año 2019 también fue un periodo de recuperación del precio de cotización de cacao puesto que, este oscilo en promedio entre los USD\$2.202 y los USD\$2.607 por tonelada, tendencia con la cual se empezó a reflejar una estabilidad del precio. Para las vigencias 2020 y 2021 el precio tuvo que recibir la influencia provocada no solo por la oferta y la demanda de cacao a nivel mundial, sino también, por la especulación del mercado y cierre de las economías a causa de las consecuencias negativas que trajo a nivel mundial la aparición y propagación del COVID-19.

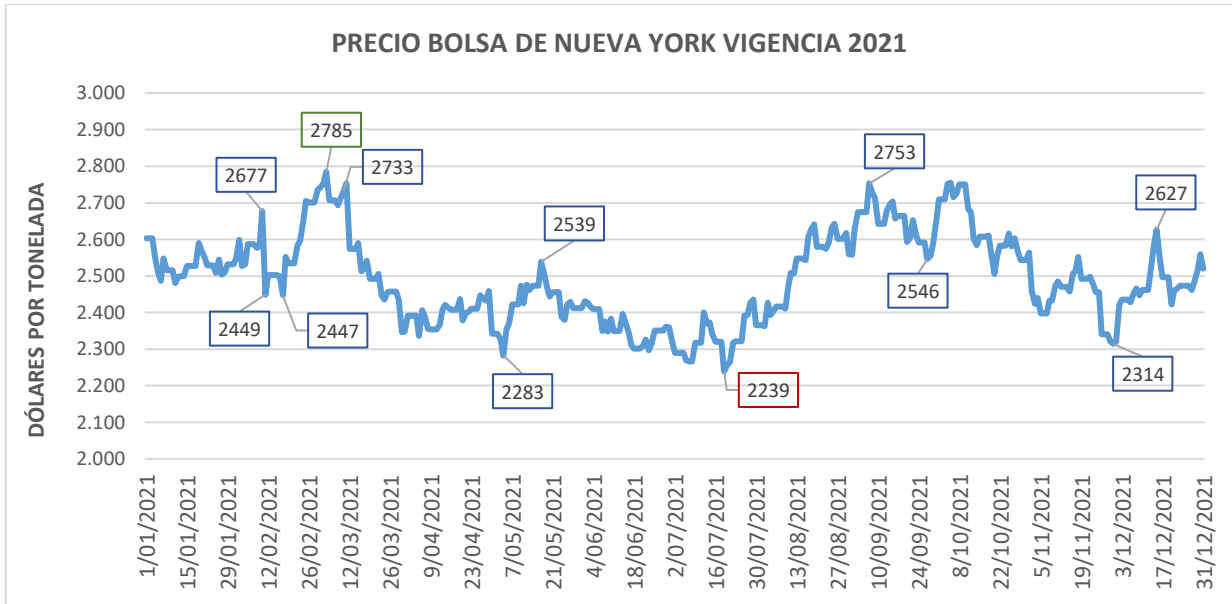


Ilustración 10 Precio de cotización internacional de cacao Bolsa de Nueva York del año 2021
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE

Para el primer semestre del año 2021, el precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York no presentó una volatilidad tan fuerte como la registrada en el primer semestre del año 2020, sin embargo, si presento una tendencia decreciente en 4 de los 6 meses registrados, por lo tanto, en el semestre la tendencia promedio acumulada registrada fue del -2%, 1 punto porcentual menos que la registrada en el primer semestre del 2020 la cual fue de -1%.

Como se viene indicando, el precio de cotización de cacao en el primer semestre del 2021 presentó una tendencia decreciente, haciendo que el mismo haya oscilado en promedio entre los USD\$2.358 y USD\$2.577 por tonelada. Las variaciones intermensuales registradas en el semestre están marcadas en un decrecimiento para el mes de enero del -5,5% con un precio promedio de USD\$2.523/Ton, luego para febrero y marzo se presentan crecimientos del 1,9% y 0,3% con precios de USD\$2.570 y USD\$2.577/Ton respectivamente. Para el segundo trimestre del 2021, los precios siguen marcando tendencia decreciente, debido a que en abril se registró un precio promedio de USD\$2.399/Ton cayendo un -6,9% con respecto al precio del mes de marzo, luego para el mes de mayo el precio tuvo una recuperación del 1,1%, registrándose en USD\$2.425/Ton, para después volver a presentar una caída hasta los USD\$2.358/Ton en el mes de junio equivalente a una variación del -2,8%.

En el segundo semestre de la vigencia 2021, los precios de cotización de cacao tuvieron una recuperación, puesto que, a diferencia del primer semestre, este presentó una tendencia promedio acumulada del 1%, registrando precios de cotización que oscilaron en promedio entre los USD\$2.331 y USD\$2.642 por tonelada, es preciso aclarar, que la volatilidad presentada de los precios de enero a diciembre del 2021, se debe a varias razones entre la cuales se encuentran en primer lugar, la fuerte oferta de cacao que se presentó en el mundo y la gran acumulación de cacao en los puertos de Ghana y Costa de Marfil. En segundo lugar, otro factor que incidió en los precios, fueron los confinamientos que se establecieron en Europa por la tercera ola de la pandemia provocada por la aparición de la cepa DELTA del COVID-19, esto afectando nuevamente la demanda de cacao en el mundo. En tercer lugar, la firmeza del dólar estadounidense el cual mantuvo una tendencia creciente en todo el periodo. Por último, en el año se llevó una fuerte campaña de vacunación contra el COVID-19 con lo cual se inició la reactivación de la economía en el mundo.

6.5.2. Precios nacionales del cacao

Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao, tiende a comportarse con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, como se presenta en la siguiente gráfica:

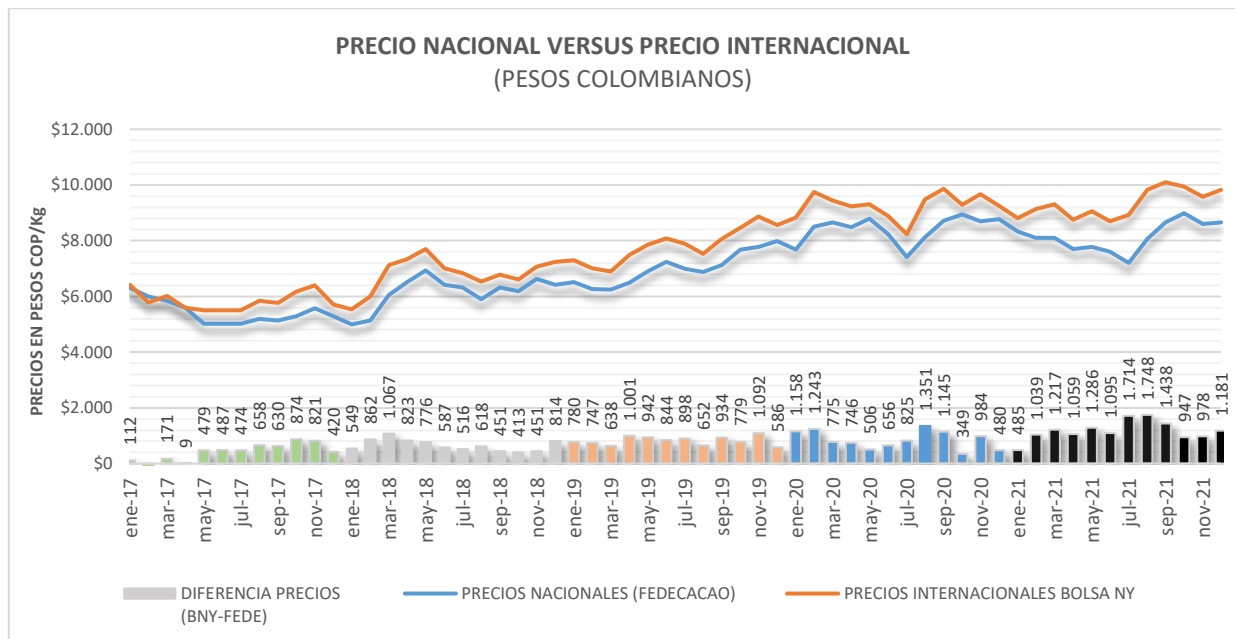


Ilustración 11 Comparativo precio internacional vs nacional en pesos por Kg

Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO

En consecuencia, a que Colombia sea un país tomador y no formador de precios, la comercialización de cacao a nivel nacional debe tomar como referencia el precio del mercado internacional, como base para poder establecer su valor interno, esto ocasiona que la volatilidad que presenta el precio de cacao a nivel internacional, también sea transmitida al precio

nacional, lo que a veces no es muy favorable sobre todo cuando el precio se encuentra a la baja.

En la vigencia 2021, el precio nacional promedio por kilogramo en pesos colombianos osciló entre los COP\$8.327 y los COP\$7.202 en el primer semestre y entre los COP\$7.212 y los COP\$8.987 en el segundo semestre. Con esto se puede ver que el precio nacional mantuvo una tendencia decreciente en el primer semestre del 2021, y una tendencia creciente en el segundo semestre del año, esto muy similar a lo presentado con el precio de cotización internacional de cacao.

En cuanto a los diferenciales de precio que se presentaron entre el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, convertido a pesos por kilogramo y el precio nacional, se puede evidenciar en la gráfica anterior que osciló entre los COP\$485 y COP\$1.748 pesos/kg, siendo estos los valores para los meses de enero del 2021 y agosto del 2021. Un factor determinante que influyó en que el diferencial presentado entre ambos precios para la vigencia 2021, fuera superior al 10% fue el comportamiento de la TRM, la cual tuvo una tendencia creciente para el año 2021, puesto que osciló entre COP\$3.420 y COP\$4.023.

En el siguiente cuadro se observa las diferencias entre el precio internacional y precio nacional por vigencias, en pesos colombianos:

AÑOS	PROMEDIO PRECIO NACIONAL	PROMEDIO PRECIO INTERNACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DIFERENCIA
2015	7.093	8.478	1.385	16,3%
2016	8.068	8.545	478	5,6%
2017	5.439	5.850	411	7,0%
2018	6.155	6.815	661	9,7%
2019	7.009	7.834	824	10,5%
2020	8.419	9.270	851	9,2%
2021	8.148	9.330	1.182	12,7%

*Tabla 11 Diferencia precios promedio anual internacional y nacional de cacao por Kg
Fuente Bolsa de Nueva York – THE ICE y estadística FEDECACAO*

7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

7.1. COMITÉS DIRECTIVOS

Durante la vigencia 2021 se realizaron los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
127	Sesión Ordinaria Virtual.	29/03/2021
128	Sesión Ordinaria Virtual	14/07/2021
129	Sesión Ordinaria	24/09/2021

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
130	Sesión Ordinaria	01/12/2021

Tabla 12 Sesiones Comité Directivo del año 2021
Fuente FEPCACAO

Durante la vigencia 2021, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de las cuales presentamos un breve resumen a continuación:

La primera sesión del año se realizó el día 29 de marzo del 2021 de manera virtual, siendo esta la sesión ordinaria número 127. En la mencionada sesión los miembros de Comité Directivo tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacionalmente, decidieron aprobar las siguientes variables para la aplicación de la metodología en el segundo trimestre del 2021, las cuales fueron un promedio móvil de 12 meses, una amplitud de franja de (3) tres desviaciones estándar, un incentivo a la exportación de (0) cero, equivalente a un factor de corrección de (1) y un alfa del 20%, como resultado estas variables le permitieron a los Miembros de Comité aprobar en primer lugar, compensaciones equivalentes a un cupo en dinero de COP\$210.000.000 y, en segundo lugar, cesiones por un monto de COP\$210.000.000, para estabilizar hasta 3.024 toneladas.

Además, la secretaría técnica del FEPCACAO informó a los miembros de Comité Directivo, como fue el desarrollo de la socialización a los exportadores sobre el ajuste realizado al reglamento operativo, la cual se llevó a cabo en dos sesiones, una el día 24 de febrero de 2021 y la otra el día 26 de febrero de 2021, asistiendo en total 26 compañías exportadoras que confirmaron la asistencia y el estar interesados en participar, como ya se había indicado, se les expuso el proyecto de ajuste y se informó que podían realizar comentarios y sugerencias hasta el día 03 de marzo del 2021, las cuales se tendrían en cuenta para su aprobación. Tras la socialización la secretaria técnica procedió a presentar a los miembros de Comité Directivo el proyecto de ajuste al reglamento operativo del FEPCACAO a través del acuerdo No 008-21 el cual fue aprobado por unanimidad. El ajuste del reglamento operativo estuvo enfocado a coordinar el proceso de declaración y pago de cesiones de estabilización, a lo establecido en el artículo 2.11.1.12 del decreto único reglamentario del sector administrativo agropecuario y desarrollo rural número 1071 del año 2015.

Para la sesión 127 la administración realizó la presentación de los resultados de la convocatoria para la Auditoría Interna del FEPCACAO, la cual fue publicada en la página web de la Federación y del FEP, el día 15 de febrero de 2021 con vigencia hasta el día 26 de febrero de 2021. La administración informó que se recibieron cuatro (4) propuestas ofertadas por las compañías INTERGROUP SAS, C&G AUDITORES, KRESTON SA Y GARSSA CONSULTING, dichas propuestas fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia establecidos para la participación y selección. Una vez evaluados todos los parámetros de los términos de referencia y las puntuaciones obtenidas por cada compañía, los miembros de Comité Directivo por unanimidad eligen a la firma INTERGROUP SAS como los nuevos auditores del FEPCACAO.

Para la sesión 128 del Comité Directivo, llevada a cabo el día 14 de julio del 2021, los miembros de Comité Directivo tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacionalmente, decidieron aprobar las siguientes variables para la aplicación de la metodología para el tercer trimestre del 2021, las cuales fueron un promedio móvil de 12 meses, una amplitud de franja de (3) tres desviaciones estándar, un incentivo a la exportación de (0) cero, equivalente a un factor de corrección de (1) y un alfa del 20%, como resultado estas variables le permitieron a los Miembros de Comité aprobar en primer lugar, compensaciones equivalentes a un cupo en dinero de COP\$210.000.000 y, en segundo lugar, cesiones por un monto de COP\$210.000.000, para estabilizar hasta 3.845 toneladas.

En esta sesión, tras los análisis técnicos y jurídicos presentados por la administración y la secretaría técnica, los miembros del Comité Directivo pudieron determinar que los NIBS de cacao son sujetos de la parafiscalidad del FEPCACAO, esto con el fin de dar alcance de respuesta a una solicitud realizada por un exportador. También en la mencionada sesión se realizó la aprobación del acuerdo número 013 del 2021 con el cual se realizaron ajustes operativos al reglamento del FEPCACAO. Por último, para esta sesión se realizó la aprobación del nuevo formato de convenio estabilización, esto con el fin de que a los exportadores que, a partir de septiembre del 2021, se les venciera el convenio de estabilización, lo pudieran suscribir de nuevo para poder operar.

En cuanto a la sesión 129 del Comité Directivo, llevada a cabo el día 24 de septiembre del 2021, los miembros de Comité Directivo tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacionalmente, decidieron aprobar las siguientes variables para la aplicación de la metodología para el cuarto trimestre del 2021, las cuales fueron un promedio móvil de 12 meses, una amplitud de franja de (3) tres desviaciones estándar, un incentivo a la exportación de (0) cero, equivalente a un factor de corrección de (1) y un alfa del 20%, como resultado estas variables le permitieron a los Miembros de Comité aprobar en primer lugar, compensaciones equivalentes a un cupo en dinero de COP\$200.000.000 y, en segundo lugar, cesiones por un monto de COP\$200.000.000, para estabilizar hasta 3.290 toneladas. También en la presente sesión los miembros de Comité aprobaron la participación del FEPCACAO en la tercera edición CHOCOSHOW, esto con el fin de dar a conocer a los visitantes como es el funcionamiento del Fondo.

En la última sesión de la vigencia 2021, la número 130, el Comité Directivo del FEPCACAO con base en los estudios técnicos y económicos del sector cacaotero presentados por la secretaría técnica del fondo, aprobó el proyecto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia 2022, con el cual se proyectó un presupuesto tanto en recaudo de cesiones como en pago compensaciones de COP\$250.000.000 por cada rubro, además, el Comité Directivo decidió continuar con las variables del cálculo de la metodología que se venían trabajando, para ser aplicadas del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

En esta reunión, los miembros de Comité Directivo tras el análisis técnico presentado por el secretario técnico del FEPCACAO y el área de sistema de FEDECACAO, tomó la decisión de reestructurar la página web del fondo y el desarrollo de un módulo de trabajo online, esto en primer lugar, para mitigar riesgos de seguridad informática y, en segundo lugar, para ir direccionando los procesos operativos del Fondo al plan de innovación del gobierno en línea.

También en la sesión 130, la secretaría técnica expuso a los miembros del Comité Directivo, que según lo estipulado en el artículo 40 de la ley 101 de 1993, una de las formas operativas que puede ejecutar el FEPCACAO para el financiamiento de la estabilización del precio, es a través de la celebración de operaciones de cobertura, siempre y cuando se cumpla con la reglamentación expedida por el Banco de la República, por lo tanto, los miembros de Comité Directivo apoyaron la idea de empezar a desarrollar un programa de coberturas, para lo cual, solicitaron a la secretaria técnica iniciar las investigaciones pertinentes sobre el tema, para definir el alcance y la viabilidad del programa.

Por último, se ratificó la continuidad del secretario técnico para la vigencia 2022 y se prorrogó el contrato de la auditoría interna para el primer trimestre de la vigencia 2022.

7.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN

Con la aprobación del nuevo Reglamento Operativo, mediante los acuerdos número 014-16 y sus acuerdos complementarios, se establecieron los requisitos que deben cumplir los exportadores para la suscripción de convenios de estabilización, documento necesario para que los mismos puedan exportar cacao bajo la partida arancelaria 1801.

Durante la vigencia 2021, la secretaria técnica del FEPCACAO gestionó la suscripción de 20 convenios de estabilización, de los cuales 12 son de nuevas empresas exportadoras y 8 son de compañías a las cuales se les venció el convenio firmado en el año 2016 y decidieron volver a suscribir.

A continuación, se relacionan los convenios suscritos:

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO
SAM-089	8/03/2021	SAMARYON S.A.S.	901.353.024-1	MAGDALENA
ESU-090	15/03/2021	EXPORTADORA DEL SUMAPAZ S.A.S.	901.324.550-9	CUNDINAMARCA
PIT-091	25/03/2021	PITACOFFEE S.A.S.	901.202.058-2	HUILA
IOR-092	26/04/2021	INTERNACIONAL DE ORGANICOS LTDA	830.138.009-0	BOGOTÁ D.C.
SSE-093	2/06/2021	SUA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S	900.471.160-5	CASANARE
OCO-094	9/06/2021	OSITO COLOMBIA S.A.S.	901.180.592-8	BOGOTÁ D.C.
ATV-095	30/06/2021	AGROPECUARIA TIERRA VERDE SILVIA S.A.S.	901.015.277-7	MAGDALENA
PCI-096	22/09/2021	PROCOLCACAO C.I. S.A.S.	900.467.813-0	BOGOTÁ D.C.
CCM-097	28/09/2021	COMCAP	900.147.900-0	CAQUETA
SPI-098	11/10/2021	IZOAGRO S.A.S. ZOMAC.	901.341.330-7	CALDAS
PRO-099	12/10/2021	PROEXPORTS S.A.S.	901.390.256-9	BOGOTÁ D.C.
CCU-100	12/10/2021	COMERCIALIZADORA CUMBRES S.A.S.	900.980.892-1	ANTIOQUIA
FNC-101	14/10/2021	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	899.999.175-1	BOGOTÁ D.C.
ACC-102	14/10/2021	CHOCOLATE COLOMBIA	900.773.128-5	ANTIOQUIA
CSC-103	21/10/2021	CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	800.148.312-1	BOGOTÁ D.C.
SJJ-104	21/10/2021	CASA LUKER S.A.	890.800.718-1	CALDAS
CIH-105	11/11/2021	HEIRLOMA S.A.S.	901.402.840-4	CESAR
CCO-106	1/12/2021	CACAO DE COLOMBIA S.A.S.	900.316.643-8	CAUCA
BMI-107	20/12/2021	BELMIN S.A.S	900.666.585-1	SANTANDER
EXP-108	20/12/2021	EXPOCOSURCA S.A. C.I.	830.131.065-1	CAUCA

Tabla 13 Convenios de estabilización suscritos en el año 2021
Fuente FEPCACAO

7.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2021

Durante el año 2021, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los acuerdos que a continuación se detallan:

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
001 -21	Por el cual se aprueba cierre definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP CACAO.	29/03/2021
002 -21	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP CACAO.	29/03/2021
003 -21	Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2020 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP CACAO.	29/03/2021
004 -21	Por medio del cual se aprueba un ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP CACAO.	29/03/2021
005 -21	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	29/03/2021
006 -21	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Primer Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	29/03/2021
007 -21	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Segundo Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	29/03/2021
008 -21	Por medio del cual se complementan y modifican los Capítulos 1° y 3° del acuerdo No. 014-16, Metodología y Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, el cual fue complementado por el acuerdo No. 014-17.	29/03/2021
009 -21	Por el cual se aprueba cierre definitivo del primer trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	14/07/2021
010 -21	Por el cual se aprueba cierre proyectado del segundo trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	14/07/2021
011-21	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	14/07/2021
012-21	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, inversiones y gastos para el tercer trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	14/07/2021
013-21	Por el cual se complementa y modifica los capítulos 1° y 3° del reglamento operativo para las operaciones de estabilización, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	14/07/2021
014-21	Por el cual se aprueba cierre definitivo del segundo trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	24/09/2021
015-21	Por el cual se aprueba cierre proyectado del tercer trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	24/09/2021
016-21	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	24/09/2021
017-21	Por el cual se aprueba cierre definitivo del Tercer Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	01/12/2021
018-21	Por el cual se aprueba un Ajuste al Presupuesto de Ingresos, inversiones y Gastos de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO	01/12/2021
019-21	Por el cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	01/12/2021
020-21	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	01/12/2021
021-21	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	01/12/2021
022-21	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Primer Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.	01/12/2021

Tabla 14 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2021

Fuente FEPCACAO

7.4. CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2021

Durante la vigencia 2021, la secretaria técnica del FEPCACAO gestionó 12 capacitaciones virtuales a los nuevos exportadores que suscribieron convenio de estabilización, sobre el funcionamiento del FEPCACAO.

También se realizaron 2 capacitaciones en las cuales participaron 26 compañías exportadoras, esto con el fin de actualizarlos sobre los cambios en el reglamento operativo del FEPCACAO.

Se realizó una capacitación a los funcionarios de las oficinas de Bogotá sobre el funcionamiento del FEPCACAO y la actualización de su reglamento operativo.

Por último, el FEPCACAO participó en dos grandes eventos en el 2021, AGROEXPO y CHOCOSHOW, con el fin de dar a conocer al público en general, cual es el programa de estabilización de precios que maneja el FEPCACAO, a quienes les cubija y como es su funcionamiento.

Para la participación en CHOCOSHOW el FEPCACAO contó con un stand el cual fue visitado por 233 personas durante los 4 días del evento.



8. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO VIGENCIA 2021

La secretaria técnica durante la vigencia 2021 realizó los cálculos de las franjas de precios conforme a las variables determinadas por el Comité Directivo, de acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao así:

VARIABLES METODOLOGÍA	VARIABLES PARA EL CÁLCULO	
	1ER TRIMESTRE 2021	DE MARZO A DICIEMBRE 2021
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	2,5 DESVIACIONES ESTANDAR	3 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE "i"	0 ESTABLE	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN	1.0	1.0
ALFA	20%	20%

Tabla 15 Variables para la aplicación Metodología de Estabilización Vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

A continuación, se presenta los resultados de la metodología aplicada para el año 2021.

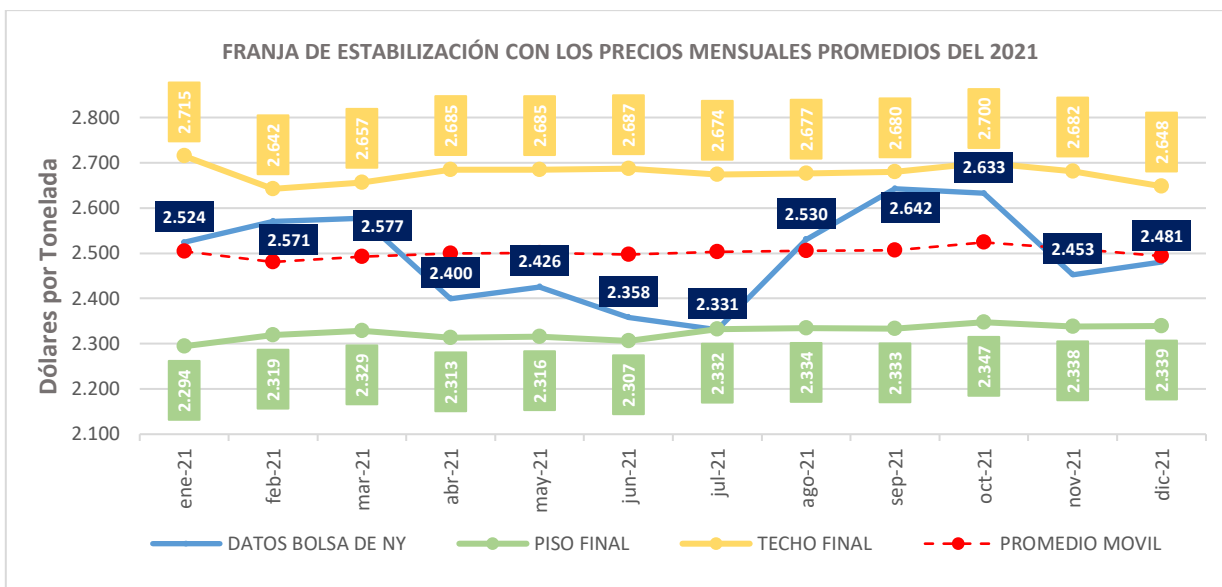


Ilustración 12 Franja de precios con precios promedios vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

La gráfica anterior de la franja de precios fue calculada con los resultados:

FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MÓVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO		
						PORCENTAJE	PROMEDIO SEMESTRAL	ANCHO DE LA BANDA
ENERO	2.523,95	2.504,659	168,207	2.294,40	2.714,92	-5,5%	-2%	436,69
FEBRERO	2.570,79	2.480,716	129,262	2.319,14	2.642,29	1,9%		420,52
MARZO	2.577,35	2.492,616	131,185	2.328,63	2.656,60	0,3%		323,16
ABRIL	2.399,71	2.499,008	123,831	2.313,26	2.684,75	-6,9%		327,96
MAYO	2.425,65	2.500,229	122,954	2.315,80	2.684,66	1,1%		371,49
JUNIO	2.358,41	2.496,699	126,622	2.306,77	2.686,63	-2,8%		368,86
JULIO	2.331,00	2.503,373	113,967	2.332,42	2.674,32	-1,2%	1%	379,87
AGOSTO	2.530,27	2.505,388	114,233	2.334,04	2.676,74	8,5%		341,90
SEPTIEMBRE	2.642,48	2.506,455	115,552	2.333,13	2.679,78	4,4%		342,70
OCTUBRE	2.632,62	2.523,919	117,619	2.347,49	2.700,35	-0,4%		346,66
NOVIEMBRE	2.452,67	2.509,575	114,657	2.337,59	2.681,56	-6,8%		352,86
DICIEMBRE	2.480,77	2.493,806	103,008	2.339,29	2.648,32	1,1%		343,97

Tabla 16 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

En la información expuesta tanto en el gráfico como en el cuadro anterior, se puede observar que, el precio promedio de cotización del cacao en la bolsa de Nueva York en enero del 2021 se registró en USD\$2.523,35/ton y que en junio del 2021 llegó a los USD\$2.358,41/ton, esta variación deja ver un decrecimiento del precio en un -6,5% durante el primer semestre del 2021 y un decrecimiento promedio acumulado del -2%.

Para el segundo semestre de la vigencia 2021, se presentó una tendencia creciente en el precio, teniendo para julio un precio promedio de USD\$2.331/Ton y para diciembre de

USD\$2.480,77/Ton, sin embargo, el precio tuvo tendencias alcistas mucho más fuertes que se dieron en los meses de septiembre y octubre, por lo tanto, dichas variaciones generaron para el semestre en revisión, un crecimiento promedio acumulado del 1%.

8.1. RESULTADOS METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2021

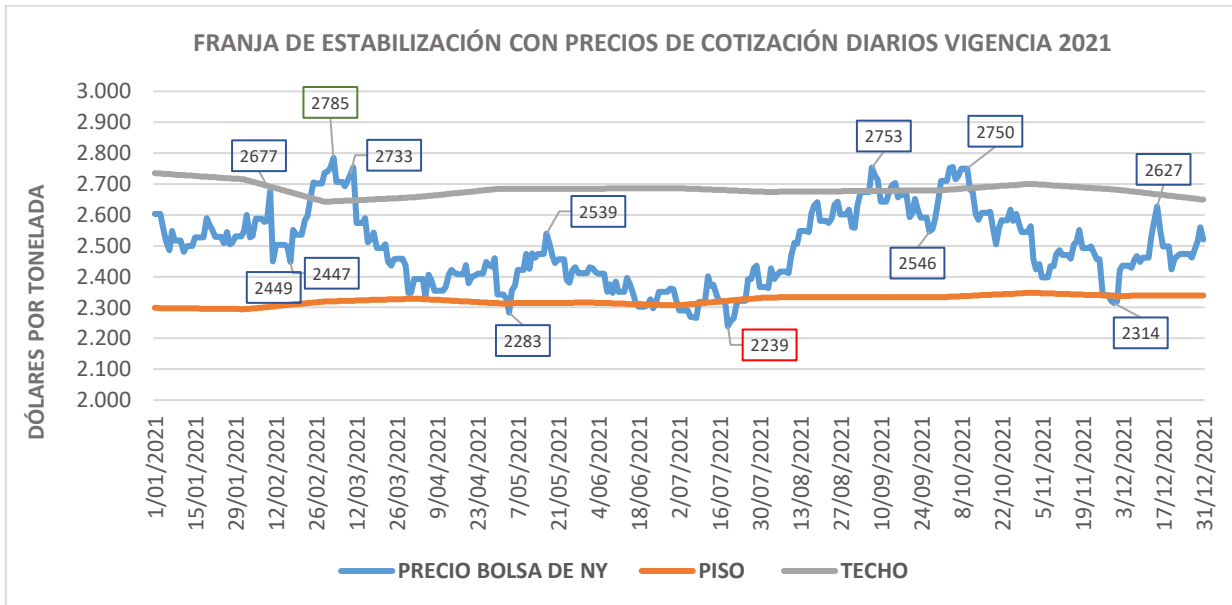


Ilustración 13 Franja de precios FEPCACAO vigencia 2021
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE y FEPCACAO

En el primer semestre de la vigencia 2021 el precio promedio de cotización internacional de cacao osciló entre los USD\$2.358 y los USD\$2577 dólares por tonelada, además, el cálculo de la franja utilizó un promedio móvil de 12 meses; 2,5 y 3 desviaciones estándar y, no se utilizó factor de corrección, estas variables generaron el cálculo de un techo que osciló entre los USD\$2.642 y USD\$2.715, como también el cálculo de un piso que osciló entre USD\$2.294 y USD\$2.329. Con los diferentes valores del piso y del techo de la franja se generó una amplitud de la misma que osciló entre los USD\$323 y USD\$436.

Conforme al comportamiento del precio de cotización diario de cacao del primer semestre del 2021, esto frente a la franja de precios ilustrada en la gráfica anterior, se puede observar con exactitud en cuales puntos posiblemente se pudieron llegar a generar cesiones y compensaciones, debido a que para finales del mes de febrero y, hasta casi mediados de marzo, el precio estuvo por encima del techo de la franja llegando a registrar un valor diario de cotización de hasta los USD\$2.785/Ton y, hacia principios de mayo y mediados de junio los precios de cotización de cacao estuvieron por debajo del piso de la franja llegando a registrar un valor diario de cotización de hasta los USD\$2.283/Ton.

El comportamiento del precio durante el primer semestre del año presentó una tendencia decreciente, sin embargo, en este periodo se presentó el precio diario de cotización más alto de la vigencia el cual fue de USD\$2.785 por tonelada, valor registrado el día 4 de marzo.

Para el segundo semestre de la vigencia, se presentó un comportamiento al alza del precio de cotización diario, sin embargo, no alcanzó el valor registrado en marzo, pero si se generó que el precio estuviera en casi todo el periodo por encima de lo USD\$2.500. En este periodo el precio de cotización osciló en promedio entre USD\$2.331 y USD\$2.642 y el cálculo de la franja de precios se realizó con un promedio móvil de 12 meses, 3 desviaciones estándar y no se utilizó factor de corrección. Con la aplicación de las variables de la metodología sobre el grado de oscilación de los precios promedios del segundo semestre, se generó un cálculo del techo que osciló entre los USD\$2.648 y USD\$2.700. Con los diferentes valores del piso y del techo de la franja del segundo semestre del 2021, se generó una amplitud de la misma que osciló entre los USD\$341 y USD\$379.

La gráfica anterior muestra que, para el segundo semestre del 2021, hubo días en los cuales el precio de cotización diario de cacao estuvo tanto por encima del techo de la franja como por debajo del piso de la misma, abriendo la posibilidad de que se existiera un posible recaudo por cesiones y un posible pago de compensaciones de estabilización. Es de precisar que el precio de cotización diario de la vigencia 2021 se presentó en el segundo semestre, esto para el día 19 de julio del 2021 por un valor de USD\$2.239 por tonelada.

En definitiva, según la información expuesta, la aplicación de la metodología de estabilización en la vigencia 2021, dio la posibilidad de que existieran tanto cesiones como compensaciones de estabilización, detalle que se presenta en el siguiente numeral.

8.2. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN

En el párrafo número 2, del artículo 8 del reglamento operativo del FEPCACAO establece:

“Para determinar el valor de las cesiones a pagar al Fondo de Estabilización de Precios, o de las compensaciones a cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, se tendrá en cuenta la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX, radicada ante la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, según los términos establecidos en el capítulo III del presente Reglamento”.

Así las cosas, para conocer si una operación de exportación es sujeta de cesión o beneficiaria de compensación, el cálculo de la aplicación de la metodología se debe de realizar con el valor techo o piso de la franja correspondiente al día de la autorización de embarque de la operación, independientemente de la fecha en que sea informada al FEPCACAO.

Los exportadores de cacao durante el ciclo de corte de la franja de precios de enero a diciembre del 2021, radicaron 277 operaciones de exportación de las cuales, 27 operaciones tienen fecha de autorización de embarque de la vigencia 2020, que al aplicarles el cálculo de la metodología correspondiente a la vigencia 2020, siete operaciones generaron cesiones por un valor total a recaudar de COP\$10.290.458.

En cuanto a las operaciones de exportación radicadas durante la vigencia 2021, que tienen fecha de autorización de embarque de la misma vigencia, se les aplicó el cálculo de la metodología de estabilización con la franja del año 2021, presentando el siguiente resultado para compensaciones:

MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. COMPEN	PRECIO PROMEDIO COMPENSACIÓN TONELADA	TOTAL, COMPENSADO
1	ENERO	671	15	-	-
2	FEBRERO	751	22	-	-
3	MARZO	1.084	33	-	-
4	ABRIL	1.089	26	-	-
5	MAYO	1.351	20	-	-
6	JUNIO	802	20	201	\$6.480
7	JULIO	1.674	28	398	\$28.345
8	AGOSTO	1.108	21	-	-
9	SEPTIEMBRE	936	18	-	-
10	OCTUBRE	919	15	-	-
11	NOVIEMBRE	924	17	-	-
12	DICIEMBRE	380	14	-	-
TOTAL		11.689	249	599	\$21.014
					\$12.588.170

Tabla 17 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Compensaciones vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

De las 277 operaciones de exportación informadas al FEPCACAO en el periodo de corte de la franja de enero a diciembre del 2021, doscientas cincuenta, tienen fecha de autorización de embarque de la vigencia 2021, de las cuales 10 operaciones equivalentes a 599 toneladas de cacao exportadas, fueron beneficiadas con el pago de compensaciones de estabilización, que sumaron un total de COP\$12.588.170 como se relaciona en la tabla anterior.

Ahora bien, para las exportaciones con fecha de autorización de embarque de la vigencia 2021 y que fueron sujetas de cesión presentaron el siguiente resultado:

MES	TONELADAS EXPORTADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	TON. CESIONADAS	PRECIO PROMEDIO CESION TONELADA	TOTAL, CESIONADO
1	ENERO	671	15	-	-
2	FEBRERO	751	22	125	\$38.347
3	MARZO	1.084	33	660	\$71.594
4	ABRIL	1.089	26	-	-
5	MAYO	1.351	20	-	-
6	JUNIO	802	20	-	-
7	JULIO	1.674	28	-	-
8	AGOSTO	1.108	21	-	-
9	SEPTIEMBRE	936	18	37	\$22.625
10	OCTUBRE	919	15	206	\$31.738
11	NOVIEMBRE	924	17	-	-
12	DICIEMBRE	380	14	-	-
TOTAL		11.689	249	1.029	\$57.784
					\$59.432.397

Tabla 18 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

De las 250 operaciones de exportación informadas al FEPCACAO con fecha de autorización de embarque de la vigencia 2021, veinticuatro (24) operaciones equivalentes a 1.029 toneladas de cacao exportadas, fueron sujetas al pago de cesiones de estabilización, que sumaron un total de COP\$59.432.397 como se relaciona en la tabla anterior.

Por último, es preciso aclarar, que las cifras presentadas son las resultantes de la aplicación del cálculo técnico de la metodología de estabilización, es decir; en primer lugar, de operaciones de exportación de vigencias diferentes al año 2021 pero que fueron informadas al FEPCACAO en el año 2021 y, en segundo lugar, a las correspondientes al cálculo de la franja de enero a diciembre del 2021, por lo tanto, al analizar la información para realizar el cruce presupuestal y contable, se debe tener en cuenta los periodos en que los exportadores pagaron las cesiones o cobraron las compensaciones.

9. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

La metodología del FEPCACAO recoge la condición de Colombia como un productor tomador de precios internacionales, por su baja participación en el mercado mundial de cacao (1,3% para el año 2021). En este contexto, se establece indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes como la Bolsa de Nueva York, que busca reducir la incertidumbre de la volatilidad de los precios internacionales como estrategia de compensación, entregando un beneficio económico cuando por condiciones del mercado internacional el precio de referencia caiga por debajo del piso de la franja de estabilización.

INDICADORES DE GESTIÓN

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo. 1 folleto realizado en el año.	1 cartilla 1 folleto	Se elaboró una cartilla y un folleto para difundir la labor y resultados del FEPCACAO.	Se realizó el volumen No 4 de la cartilla informativa del FEPCACAO y un folleto resumen de la operación del Fondo, con el fin de entregarlos en las diferentes capacitaciones, en especial en CHOCOSHOW y a los exportadores que suscriben convenio.
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el fondo de estabilización	2 eventos en el año	Se participó en 2 eventos.	Para la vigencia 2021, la secretaría técnica participo en 2 eventos masivos AGROEXPO y CHOCOSHOW donde se informó a los asistentes el funcionamiento del fondo, como es su operación y cuáles han sido sus resultados.
		Firma de los convenios de estabilización	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año	5%	100%	Para el año 2021, se suscribieron 20 convenios de estabilización, 12 de ellos con nuevos exportadores y los 8 restantes son de exportadores que suscribieron convenio en el 2016 y que se vencieron en el 2021. Por lo tanto, se suscribieron 10 convenios

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						más que los suscritos durante la vigencia 2020, para un total de 85 convenios vigentes al 31 de diciembre de 2021.
			Número de convenios de estabilización firmados/Número de empresas exportadoras que solicitan firma	100%	100%	Se firmaron 20 convenios de estabilización con empresas que cumplieron con los criterios definidos en el reglamento operativo del FEPCACAO
			Número de empresas exportadoras capacitadas/Número de empresas que firman convenio de estabilización	90%	100%	El 100% de las empresas que suscribieron el convenio de estabilización, recibieron capacitación virtual por medio de la plataforma TEAMS.
2	Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.	Crecimiento de las exportaciones del 2021 con respecto a las exportaciones de cacao de 2010.	2%	4,85%	<p>Para el año 2021, se tuvo un crecimiento del 4,85% en las exportaciones, pasando de 11.148 toneladas en el 2020 a 11.689 toneladas en el 2021.</p> <p>La razón que explica el crecimiento de las exportaciones obedece a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aumento en la producción nacional de cacao, la cual fue de 69.040 toneladas, equivalentes a un crecimiento del 8,9% con respecto a la producción del año 2020, la cual fue de 63.416 toneladas. 2. El 65% de las exportaciones de cacao en grano fueron con destino a México, esto permitió mitigar el impacto del cierre de las economías europeas por la propagación del COVID-19. Con la reactivación económica que se empezó en algunos países se logró que el 15,23% de las exportaciones fueran con destino a Bélgica. 3. El valor registrado de la TRM, también fue un factor determinante en el

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						crecimiento de las exportaciones, puesto que estuvo una tendencia creciente durante la vigencia oscilando entre los COP\$3.420 y COP\$4.023, siendo este último valor el registrado en el mes de diciembre de 2021.
		Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.	Total, de las exportaciones (ton)/Total, de la Producción nacional (ton)	25%	17%	De 69.040 toneladas de cacao producidas en la vigencia 2021, fueron exportadas 11.689 toneladas, lo cual equivale al 17% del total de la producción, creciendo en 4,85% respecto a la vigencia 2020.
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/Número de exportaciones realizadas	95%	89,2%	<p>En el año 2021 se registraron 280 operaciones de exportaciones de cacao, de las cuales 250 fueron reportadas al FEPCACAO durante la vigencia.</p> <p>Para la vigencia 2021, se presentó la radicación de 27 operaciones de estabilización de otras vigencias.</p> <p>Todas las operaciones que no fueron reportadas al FEPCACAO, se les envió oficio dirigido a la empresa solicitando su reporte.</p> <p>Las operaciones sujetas de cesión de estabilización, fueron reportadas y cobradas conforme a los requisitos del Reglamento Operativo.</p> <p>La empresa que presenta un mayor número de exportaciones no informadas, fue CACAO DE COLOMBIA S.A.S con 5 operaciones.</p>
		Realización de la banda de estabilización de precios del cacao mensual	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/com pensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicadas en el FEPCACAO	100%	100%	<p>De las 277 operaciones de exportación reportadas ante el FEPCACAO durante la vigencia 2021 (tanto del año 2021 como de otras vigencias) todas fueron reportadas a las 31 empresas que realizaron las exportaciones.</p> <p>La empresa que más operaciones de exportación realizó en la vigencia 2021 fue ECOM con 54, seguida de CASA LUKER con 53,</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						CAFEXPORT con 53, CACAO DE COLOMBIA con 21, MYR TRADING con 20, COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CACAO S.A.S. con 13. Las demás empresas exportadoras realizaron menos de 10 operaciones.
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo.	Número de compensaciones pagadas/Número de operaciones con resultado de compensación	100%	100%	Para la vigencia 2021, el precio de cotización internacional de cacao, registrado en la Bolsa de Nueva York estuvo por debajo del piso de la franja en pocas ocasiones. De las 250 operaciones de exportación informadas al fondo (Solo vigencia 2021), 14 dieron a ser beneficiadas en compensaciones, sin embargo, 4 operaciones no fueron pagadas por el FEPCACAO, porque lo exportadores no cumplieron con el requisito de radicar dichas operaciones dentro del tiempo ordinario para tal fin.
			Número de cesiones cobradas/Número de operaciones con resultado de cesión	100%	100%	De las 277 operaciones de exportación radicadas ante FEPCACAO en el año (Vigencia 2021 y otras), 31 de ellas fueron sujetas del pago de cesión, esto fue determinado después de aplicar el cálculo, para hallar el valor de cesiones, a las cuales se les realizó el proceso de recaudo.
		Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%	99,91%	Al finalizar la vigencia 2021, el total de la ejecución presupuestal fue del 99,91%, cumpliendo con el rango establecido como meta para tal fin.
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA	Todas en entidades AAA	Se realizaron 8 comités de inversiones en los cuales se constituyeron 9 CDT'S, en entidades AAA.

Tabla 19 Indicadores de Gestión FEPCACAO

Los indicadores demuestran que el Fondo de Estabilización de precios del cacao cumplió durante la vigencia 2021 con todas las actividades y planes propuestos que permitieron alcanzar los objetivos determinados en la Ley 101 del 1993.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

CONCEPTOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 CON TRASLADO INTERNO No. 003-21	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2021	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	11.671.148.736	11.661.829.130	9.319.606	99,92%
Superávit de la Reserva de Estabilización	11.573.252.303	11.573.252.303	-	100%
Mecanismos de Cesión	97.896.433	88.576.827	9.319.606	90,48%
INGRESOS NO OPERACIONALES	270.184.830	268.838.214	1.346.616	99,50%
Intereses Financieros	270.065.298	268.718.681	1.346.617	99,50%
Otros Ingresos	119.532	119.533	(1)	100%
TOTAL, INGRESOS	11.941.333.566	11.930.667.343	10.666.222	99,91%
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 CON TRASLADO INTERNO No. 003-21	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2021	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIOS PERSONALES	197.588.923	196.319.135	1.269.788	99,36%
Salarios Asistente secretaria técnica	21.355.444	20.160.174	1.195.270	94,40%
Auxilio de Transporte	1.259.706	1.185.188	74.518	94,08%
Prima de Servicios	1.899.354	1.899.354	-	100%
Vacaciones	1.255.030	1.255.030	-	100%
Cesantías	1.899.354	1.899.354	-	100%
Intereses sobre cesantías	227.922	227.922	-	100%
Dotación personal	612.600	612.600	-	100%
Aportes Seguridad Social	4.614.084	4.614.084	-	100%
Cajas de Compensación	849.600	849.600	-	100%
Aportes ICBF	636.700	636.700	-	100%
Aportes SENA	424.800	424.800	-	100%
Honorarios Asesor Jurídico	30.000.000	30.000.000	-	100%
Honorarios secretaria técnica	77.864.532	77.864.532	-	100%
Honorarios Contador	27.984.408	27.984.408	-	100%
Honorarios Auditoría Interna	26.705.389	26.705.389	-	100%
GASTOS GENERALES	58.059.517	55.139.814	2.919.703	94,97%
Cuota de Control Fiscal	1.847.156	1.847.156	-	100%
Muebles y Equipos de Oficina	2.346.683	2.346.682	1	100%
Papelaría, fotocopias y Útiles de Oficina	1.771.063	1.771.062	1	100%
Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-	0%
Impresos y Publicaciones	2.520.420	2.520.420	-	100%
Aseo y Cafetería	1.148.988	1.037.938	111.050	90,33%
Comunicaciones y Transportes	688.400	603.950	84.450	87,73%
Mantenimiento Página web FEPCACAO	396.150	396.150	-	100%
Arriendos	13.531.212	13.531.212	-	100%
Servicios Públicos y Teléfonos	2.039.892	2.039.892	-	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	5.096.488	5.096.488	-	100%
Impuestos y Gastos Legales	1.091.354	896.264	195.090	82,12%
Comisiones y Gastos Financieros	656.647	533.856	122.791	81,30%
Suscripciones y Afiliaciones	4.917.020	4.917.020	-	100%
Gastos Comité Directivo	12.754.757	10.401.586	2.353.171	81,55%
Capacitación	7.086.639	7.033.489	53.150	99,25%
Seguro Activos	166.648	166.648	-	100%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	34.069.725	34.069.725	-	100%
Contraprestación por Administración	34.069.725	34.069.725	-	100%
GASTOS DE INVERSIÓN	22.588.171	12.588.171	10.000.000	55,73%
Mecanismo de Compensación	22.588.171	12.588.171	10.000.000	55,73%
TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	312.306.336	298.116.844	14.189.492	95,46%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	11.629.027.230	11.632.550.499	(3.523.270)	100,03%
TOTAL, PRESUPUESTO	11.941.333.566	11.930.667.343	10.666.222	99,91%

Tabla 20 Ejecución presupuestal vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

El Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2021 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, fue presentado por la administración y la secretaría técnica del FEP Cacao en la sesión ordinaria del Comité Directivo No 126, realizada el día 11 de diciembre de 2020 y fue aprobado por unanimidad por el máximo órgano legal del fondo, en el acuerdo No. 017-20 por un valor de \$12.165.848.883 pesos. Posteriormente, en la sesión ordinaria del Comité Directivo No 127 del 29 de marzo del 2021 se realizó la liquidación del superávit de la vigencia 2020 y se incorporó al presupuesto de la vigencia 2021 y adicionalmente se ajustó el presupuesto de acuerdo con los incrementos oficiales, mediante la aprobación de los acuerdos No. 003-21 y No. 004-21, quedando un presupuesto total de \$12.343.515.586 pesos, aprobados por parte del Comité Directivo.

En la sesión ordinaria No 128, realizada el 14 de julio del 2021, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el proyecto de acuerdo No. 011-21, con el cual se realizaba una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2021, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con lo cual se ajustó el presupuesto a un valor total de \$12.343.635.118 pesos.

En la sesión ordinaria No 130, realizada el 01 de diciembre del 2021, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el proyecto de acuerdo No. 018-21, con el cual se realizaba reducción y adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2021, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con lo cual se ajustó el presupuesto a un valor total de \$11.941.333.566 pesos.

La ejecución acumulada del presupuesto para la vigencia 2021 fue del 99,91%, esto debido principalmente a las siguientes razones:

- Para el rubro de “Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión” se recaudó un 90,48%. Este recaudo fue generado por 2 conceptos, en primer lugar, el precio internacional de cacao entre los meses de diciembre 2020, febrero y marzo 2021 y los meses de septiembre y octubre del 2021 estuvo por encima del techo de la franja de estabilización, lo que ocasionó que algunas de las exportaciones realizadas en esos periodos fueran sujetas a cesiones de estabilización y, en segundo lugar, al cobro de intereses de mora de las cesiones de estabilización vencidas de las vigencias 2018 al 2021.
- En cuanto a lo presupuestado en el rubro de “Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación” se ejecutó en un 55,73%, debido a que no se realizaron muchos pagos por compensación, esto a razón de que el precio de cotización de cacao, a pesar de la volatilidad que presentó con tendencia decreciente en algunos periodos, llegando incluso a registrar cotizaciones de cierre hasta los USD\$2.239/ton, solo estuvo por debajo del piso de la franja en algunos días de los meses de mayo, junio, julio y noviembre, los cuales registraron valores en el piso de la franja en USD\$2.316/ton, USD\$2.307/ton, USD\$2.332/ton y USD\$2.338/ton respectivamente, además, solo 10 de las 277 operaciones de exportación radicadas por los exportadores ante el FEPCACAO en la vigencia 2021, fueron beneficiadas con el pago de compensaciones.
- Que del total de los rubros de “Servicios Personales” se ejecutó un 99,36%.
- Que del total de los rubros de “Gastos Generales” se ejecutó un 94,97%. Todos los rubros se presentaron ejecuciones por encima del 80%.

- Por último, el rubro de “Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

11. VIGILANCIA Y CONTROL

La empresa I&G INTERGROUP AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S. presentó a la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao el informe de la vigencia del 2021 de la Auditoría interna realizada al FEPCACAO, del cual se presenta un extracto de las conclusiones realizadas por la auditoría, en el ejercicio de su función.

Trascrito del informe de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2021:

El Gobierno Nacional, mediante el decreto 2025 de 1996, reglamentó las funciones de control que establece la Ley 101 de 1993 referida a la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y otras leyes relacionadas, estableciendo justamente lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.

Al mismo tiempo estableció que la Auditoría Interna verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. En virtud de lo anterior la función de la Auditoría Interna del Fondo de Estabilización de Precios, ha estructurado su plan de actividades en cinco áreas, así:

1. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CESIÓN Y COMPENSACIÓN

Se refiere al examen hecho para verificar la correcta liquidación y declaración de las liquidaciones de las cesiones y compensaciones por parte del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao. Nuestro examen se hace sobre los registros contables, las operaciones y demás fuentes de información relacionadas con los procesos de cesiones de estabilización y compensación del cacao. Como resultado de la revisión y teniendo en cuenta lo establecido por el Comité Directivo del Fondo, según la metodología y reglamento operativo, verificamos la correcta liquidación de las cesiones y compensaciones.

Conclusiones:

Son \$357.415.041, registrados contablemente como, ingresos fiscales y otros ingresos. Se verificó la liquidación de los ingresos y el debido registro en la contabilidad del Fondo de Estabilización de Precios.

Se verificaron las actas del Comité Financiero y de Inversión, donde queda soportada la aprobación de las tasas de interés, las ofertas del banco, los términos y valores invertidos en estos títulos. Observando el cumplimiento de los requisitos que establece el manual de inversiones. La custodia y seguridad de los títulos está bajo la responsabilidad de la tesorería de la Federación.

2. AUDITORÍA DE GESTIÓN

Esta dada por la verificación al uso de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, a través del pago de los recursos comprometidos y la adquisición de bienes y servicios atribuibles a las operaciones del mismo.

Conclusiones:

Se concluye que se cumple con la metodología, reglamento operativo, procesos y procedimientos establecidos para la aplicación de los mecanismos de precios de cesión y compensación. Las liquidaciones de cesión y compensación se ajustan a los parámetros de precios y metodología de liquidación.

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar el estado de la situación de las cuentas especiales del Fondo, los resultados de la actividad financiera, económica y social y los flujos de efectivo.

Conclusiones:

En nuestra opinión, los controles internos utilizados por la administración para la preparación de los Estados Financieros adjuntos a este informe, permiten una presentación razonable de la situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones y Estándares Internacionales.

4. AUDITORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedecacao en calidad de administrador de FEPCACAO. El sistema de control interno se refiere al proceso ejecutado por la Dirección, el personal ejecutivo y todo el personal de la Federación, para el logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y

el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

Conclusiones:

La Auditoría realizó evaluación a los controles que aplica el Fondo de Estabilización de Precios a las inversiones de acuerdo a lo que establece el Manual de Inversiones y a los controles incluidos en los procesos de Cesión y Compensación.

En nuestra opinión, con base en los procedimientos de auditoría desarrollados, el Manual de Inversiones, metodología y Reglamento Operativo del Fondo, el proceso de Cesión y Compensación se presentan razonablemente como fueron diseñados, aprobados e implementados para la vigencia del año 2021.

5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El Fondo de Estabilización de precios es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos del Fondo, con el propósito de estabilizar los precios, promocionar y beneficiar las exportaciones del producto del cacao bajo partida arancelaria 1801.

Conclusiones:

Como resultado de las pruebas efectuadas por Auditoría Interna durante el año 2021, se concluye que los pagos de compensaciones realizados cumplen con los procesos de liquidación, normatividad del Fondo y condiciones de las exportaciones.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría interna, se concluye que todas las exportaciones sujetas a cesión, cumplieron con la normatividad, y el control que diseñó el Fondo, de aquellas que no pagaron oportunamente fueron objeto de liquidación de intereses por mora.

A los Convenios suscritos durante el año 2021, se realizó prueba de auditoría para verificar el cumplimiento de los requisitos aprobados por el Fondo. Del resultado de estos procedimientos se concluye que los Convenios suscritos cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento Operativo.

La Auditoría realizó seguimiento al control, cumplimiento de las decisiones tomadas por el Comité Directivo de FEPCACAO, custodia, firmas de las actas y acuerdos.

Se concluye que las actas de las reuniones de la Comité Directivo y los acuerdos presupuestales resumen las decisiones tomadas. Estas actas y acuerdos se conservan en custodia del ente administrador y algunas del Comité Directivo están pendientes de firmas, de la 120 a la 129; la administración del Fondo ha solicitado colaboración al Ministerio de Agricultura para gestionar las firmas pendientes, proceso que se adelanta conjuntamente.

Sobre las actas del Comité Financiero y de Inversión, mecanismo administrativo que aprueba la inversión de los recursos del Fondo, cumple con los parámetros que establece el manual de inversión. Los recursos se invierten en CDTs, en entidades bancarias con calificación del riesgo AAA, soportan las tasas a las cuales se invierten, determinan de acuerdo a las condiciones del mercado los tiempos de inversión, seleccionan la mejor oferta de tasas de interés, existe el título físico, se encuentra custodiado en caja fuerte de la administración, todas las actas están firmadas por los responsables del comité.

LIMITACIÓN AL ALCANCE

Durante la vigencia del 2021 no se presentó ninguna situación que se constituya en una limitación significativa en el alcance previsto por la Auditoría Interna para el desarrollo de sus actividades.

12. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría el 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 y 2014 consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:

No. Hallazgo	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	<u>Hallazgo No. 1 - HALLAZGO NO.1Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	<u>HALLAZGO NO. 2 vigilancia de los Convenios.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	<u>HALLAZGO NO. 3 cobro de Compensaciones AV 077-13.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	<u>HALLAZGO NO. 4 nombramiento secretario técnico del FEPCACAO.</u> Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	Elaborar y presentar al Comité Directivo del FEPCACAO el proyecto de acuerdo para la aprobación del Manual de Funciones para los funcionarios del FEPCACAO.

*Tabla 21 Resumen de acciones correctivas, auditoría de la Contraloría General de la República
Fuente FEPCACAO*

Las acciones de mejoramiento fueron ejecutadas en su totalidad, presentando un avance final del 100%.

13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se presentan los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con sus respectivas notas a los informes financieros.

13.1. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2021	2020	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	319.335.727	486.843.190	-34,41%
Inversiones e Instrumentos Derivados	4	11.293.536.643	11.033.984.887	2,35%
Cuentas por Cobrar	5	21.189.642	53.920.228	-60,70%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		11.634.062.012	11.574.748.305	0,51%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo	6	9.634.664	9.838.360	-2,07%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		9.634.664	9.838.360	-2,07%
TOTAL, ACTIVO		11.643.696.676	11.584.586.665	0,51%
PASIVO				
Cuentas por Pagar	7	1.420.913	1.014.655	40,04%
Beneficios a los Empleados	8	90.600	481.348	-81,18%
TOTAL, PASIVO		1.511.513	1.496.003	1,04%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal		11.583.090.662	10.931.851.671	5,96%
Superávit del Ejercicio		59.094.501	651.238.991	-90,93%
TOTAL, PATRIMONIO	9	11.642.185.163	11.583.090.662	0,51%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		11.643.696.676	11.584.586.665	0,51%

Tabla 22 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2021/2020
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2021	2020	Variación
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS FISCALES				
Rentas Parafiscales		84.368.743	371.775.943	-77,31%
Ingresos No Tributarios - Intereses		4.208.084	5.836.179	-27,90%
NETO INGRESOS OPERACIONALES	10	88.576.827	377.612.122	-76,54%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		21.146.141	20.350.567	3,91%
Contribuciones Imputadas		199.221	-	100,00%
Contribuciones Efectivas		5.463.684	5.272.838	3,62%
Aportes Sobre la Nómina		1.061.500	1.060.500	0,09%
Prestaciones Sociales		5.281.660	4.391.684	20,27%
Gastos de Personal Diversos		612.600	-	100,00%
Gastos Generales		258.949.862	223.325.132	15,95%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		2.743.420	2.043.093	34,28%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	11	295.458.088	256.443.814	15,21%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	12	2.328.596	1.624.284	43,36%
NETO GASTOS OPERACIONALES		297.786.684	258.068.098	15,39%
DÉFICIT O SUPERÁVIT OPERACIONAL		(209.209.857)	119.544.024	-275,01%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Otros Ingresos	13	268.838.214	531.999.696	-49,47%
Otros Gastos	14	533.856	304.729	75,19%
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		268.304.358	531.694.967	-49,54%
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		59.094.501	651.238.991	-90,93%

Tabla 23 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2021/2020
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos colombianos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
Capital Fiscal	10.931.851.671	651.238.991	-	11.583.090.662
Superávit del ejercicio 2020	651.238.991	-	(651.238.991)	-
Superávit del ejercicio 2021	-	59.094.501	-	59.094.501
TOTAL, PATRIMONIO	11.583.090.662	710.333.492	(\$651.238.991)	11.642.185.163

Tabla 24 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2021
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en pesos colombianos)
METODO DIRECTO**

	NOTA	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS			
Cuota de Fomento-Cesiones de Estabilización		117.066.611	356.890.685
Intereses de Mora-Cesiones de Estabilización		4.240.802	977.272
Intereses Financieros		353.089.221	551.012.158
Otros cobros		131.935	4.305
PAGOS			
Inversiones e Instrumentos Derivados - CDT		(343.934.698)	(533.325.558)
Cuentas por Pagar		(262.072.960)	(225.979.963)
Beneficios a los Empleados		(32.473.354)	(30.946.234)
Otros Pagos		(1.430.120)	(844.696)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15	(165.382.563)	117.787.969
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo		(2.124.900)	(7.556.477)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.124.900)	(7.556.477)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(167.507.463)	110.231.492
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		<u>486.843.190</u>	<u>376.611.698</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	15	319.335.727	486.843.190

*Tabla 25 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2021/2020
Fuente FEPCACAO*

13.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, y sin personería jurídica, y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.20210630 del 2021, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Función Social o Cometido Estatal.

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

El control fiscal del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la República sobre la inversión de los recursos; razón por la que el Fondo no presenta dictamen de Revisor Fiscal.

FEDECACAO maneja los recursos que conforman el Fondo de manera independiente de sus propios recursos, el cual se lleva en una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se puedan establecer su estado y movimiento.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cuenta un Comité Directivo integrado por:

- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.
- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.
- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.

Las principales funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Determinar las políticas y lineamientos del Fondo, de conformidad con las cuales la entidad administradora podrá expedir los actos y medidas administrativas y suscribir los contratos y convenios especiales, necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos previstos para el Fondo.
- Determinar los casos, los requisitos y las condiciones en las cuales se aplicarán las compensaciones o cesiones a las operaciones de venta interna, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Establecer la cotización fuente del precio del producto sujeto de estabilización en el

mercado internacional.

- Determinar el precio de referencia o la franja de precios de referencia a partir de la cotización señalada en el numeral 3 del presente artículo.
- Establecer la metodología para el cálculo del precio de referencia o la franja de precios de referencia relevantes para cada mercado, con base en un promedio móvil no inferior a los últimos doce (12) meses ni superior a los últimos sesenta (60) meses.
- Determinar el porcentaje de la diferencia entre ambos precios que se cederá o se compensará por parte del Fondo, dentro del margen establecido en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Determinar la etapa del proceso de comercialización en la cual se aplicarán las cesiones y las compensaciones a los productores, vendedores o exportadores.
- Establecer los requisitos necesarios que deben cumplir los participantes en los diferentes procesos, para la aplicación de cesiones y compensaciones.
- Estudiar los casos de incumplimiento de los productores, vendedores o exportadores y fijar los procedimientos y las sanciones correspondientes de acuerdo con este título y con el Reglamento Operativo del Fondo.
- Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado.
- Determinar los programas de estabilización de precios que se ejecutarán en los diferentes mercados.
- Determinar los Programas de Coberturas que se realicen con recursos del Fondo.
- Evaluar las actividades del Fondo y formular las recomendaciones a que hubiere lugar.
- Designar el Auditor para que supervise y controle la operación del Fondo.
- Establecer las funciones del secretario técnico.
- Designar al Ordenador del Gasto del Fondo.
- Expedir el Reglamento Operativo del Fondo.
- Expedir su propio reglamento.
- Las demás que le asignen el Gobierno Nacional y la ley.

Algunas fuentes de ingreso del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Los que constituyen el patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao.

- Los provenientes de las cesiones de estabilización que los productores, vendedores o exportadores hagan de conformidad con el artículo 40 de la Ley 101 de 1993 y con las disposiciones del presente decreto.
- Rendimientos sobre las inversiones de corto plazo.
- El producto de la venta o liquidación de sus activos e inversiones.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao (cesiones, compensaciones, coberturas y otros), establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Aplicación del Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública vigente, aplicando los principios y criterios técnicos establecidas en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

En materia de registro y reporte de la información financiera el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, adelantó el proceso de convergencia durante el mes de enero de 2018, aplicando el Catálogo General de Cuentas establecido para las Entidades de Gobierno (Resolución 620 del 2015, modificada por la resolución 081 de 2021, así como las versiones anteriores), en las condiciones y plazos determinados por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación de Normas y Procedimientos

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante manuales, instructivos y procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros Intermedios no incluyen toda la información y revelación requerida en los Estados Financieros Anuales, se revelan los hechos económicos con un efecto material en la estructura financiera del FEPCACAO.

A continuación, se presentan las políticas y prácticas contables más significativas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los

compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar. Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de estabilización de precios del cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Está política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de estabilización de precios del cacao, a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

Propiedad, planta y equipo. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Fepcacao, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Clase De Propiedad Planta Y Equipo	VIDA UTIL (AÑOS)
Muebles y Enseres Equipo De Oficina	2 a 10 Años
Equipos de Computación Y Comunicación	2 a 10 Años

Cuentas por Pagar. En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones

contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a Empleados. Está política comprenden todas las retribuciones que el Fondo de estabilización de precios del cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes. La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Ingresos. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de precios del cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de cesiones de estabilización que realicen las empresas al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de precios del cacao a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Políticas contables, Estimaciones contables y Corrección de Errores.

- **Cambio en políticas contables:** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. El Fondo de estabilización de precios del cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

- **Cambios en las estimaciones contables:** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de estabilización de precios del cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.
- **Corrección de Errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Hechos ocurridos después del periodo contable. La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de precios del cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de precios del cacao evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, el Decreto No.19 en su Artículo 173 de 2012 (Ley anti-

trámites) dispone que los libros podrán llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad y seguridad de la información, así como su conservación. El registro de los libros electrónicos se adelantará de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional."

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cuenta Corriente BBVA	392.209	1.993.664	-80,33%
Cuenta de Ahorros BBVA	318.811.885	484.731.004	-34,23%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	131.633	118.522	11,06%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	319.335.727	486.843.190	-34,41%

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (34,41%), debido principalmente a la disminución de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización de precios.

NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA CDT N° 46771110	4.717.247.877	-	100,00%
Banco Caja Social CDT's. N° 25501367443 y 25501418460	-	6.378.720.704	-100,00%
Bancolombia CDT N° 27600275634	-	4.527.473.000	-100,00%
Davivienda CDT N° 2894166	1.405.075.865	-	100,00%
GNB Sudameris CDT N° 100015945	5.127.804.660	-	100,00%
Banco BBVA - Intereses Financieros	16.887.394	-	100,00%
Banco Caja Social - intereses Financieros	-	31.965.974	-100,00%
Banco Davivienda - intereses Financieros	8.771.976	-	100,00%
Bancolombia - intereses Financieros	-	95.825.209	-100,00%
Banco GNB Sudameris - intereses Financieros	17.748.871	-	100,00%
Total Inversiones e Instrumentos Derivados	11.293.536.643	11.033.984.887	2,35%

Corresponde a inversiones en CDT's constituidos en los Bancos BBVA, Banco Caja Social, Bancolombia, Davivienda y GNB Sudameris (entidades financieras con categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 2,35% respecto a la vigencia anterior, debido a que los CDT's constituidos en los últimos 12 meses fueron capitalizados junto con los intereses.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
BBVA	46771110	19/11/2021	19/03/2022	120 DIAS	3,10%	4.717.247.877	16.887.394
GNB SUDAMERIS	100015945	19/11/2021	21/02/2022	92 DIAS	3,00%	5.127.804.660	17.748.871
DAVIVIENDA	2894166	19/10/2021	19/03/2022	150 DIAS	3,15%	1.405.075.865	8.771.976
TOTAL						11.250.128.402	43.408.241

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cacao de Colombia S.A.S.	-	66.761	-100,00%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	-	4.502.418	-100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	32.262	94.919	-66,01%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	105.013	-	100,00%
IAB Group S A S	-	5.868.946	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	20.878.825	18.182.869	14,83%
MYR Trading S.A.S.	-	23.169.961	-100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	-	2.034.354	-100,00%
Theobroma Cocoa SAS	173.542	-	100,00%
Total Cuentas por cobrar	21.189.642	53.920.228	-60,70%

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para la vigencia del 2021 se observa una disminución frente al periodo anterior del (60,70%), debido a:

- El cobro de cesiones de estabilización, para la vigencia del 2021 se presenta una disminución en el volumen de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización con respecto al año anterior pasando de 11 a 5 operaciones de exportación, debido a que para la vigencia 2021 el comportamiento del precio internacional del cacao en la bolsa de Nueva York ha tenido una tendencia decreciente cayendo en la mayoría del periodo dentro de la franja de la estabilización.
- El cobro de los intereses de mora producto del recaudo de las cesiones de estabilización que para la vigencia del 2021 se presenta una disminución en los intereses de mora debido a que solo queda pendiente por recaudar los intereses liquidados sobre una operación de exportación en mora de la vigencia 2021 y dos de la vigencia 2018. Para la vigencia del 2020 los intereses de mora corresponden a varias operaciones de exportación en mora de las vigencias 2018 y 2019.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	5.842.100	3.717.200	57,16%
Equipos de Computación	13.449.327	13.449.327	0,00%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(2.785.818)	(2.443.450)	14,01%
Depreciación Equipos de Computación	(6.870.945)	(4.884.717)	40,66%
Total Propiedades, Planta y Equipo	9.634.664	9.838.360	-2,07%

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presenta una disminución con respecto al periodo anterior en un (2,07%), en razón a:

- Durante la vigencia del 2021 se realizó la compra de: tres escritorios y un teléfono.
- Adicionalmente, a la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos fijos reconocidos.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	286.900	282.400	1,59%
EPS Sanitas S.A.	224.200	220.600	1,63%
Aportes al ICBF y SENA	89.700	88.300	1,59%
Dian - Retención en la fuente	578.507	275.454	110,02%
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	241.606	147.901	63,36%
Total Cuentas por Pagar	1.420.913	1.014.655	40,04%

Las cuentas por pagar para el periodo del 2021 pertenecen a: al pago de los aportes a parafiscales, seguridad social y a retención en la fuente e ICA a diciembre de 2021. Se presentó un incremento del 40,04% debido principalmente a las retenciones practicadas sobre los servicios prestados por el cargo de asesor jurídico el cual fue creado en la vigencia 2021.

NOTA 8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cesantías	-	382.308	-100,00%
Intereses a las Cesantías	-	9.940	-100,00%
ARL Positiva de Seguros S.A.	18.800	18.500	1,62%
Caja de Compensación Familiar Compensar	71.800	70.600	1,70%
Total Beneficios a los Empleados	90.600	481.348	-81,18%

Corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al Asistente de la secretaria técnica de Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos laborales. Con respecto a la vigencia anterior, se generó una disminución del (81,18%), en razón principal a que para la vigencia 2021 el Asistente de la secretaria técnica solicitó el pago anticipado de las cesantías e intereses para financiar el pago de sus estudios en educación superior.

NOTA 9. PATRIMONIO

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Capital Fiscal	11.583.090.662	10.931.851.671	5,96%
Superávit del Ejercicio	59.094.501	651.238.991	-90,93%
Total Patrimonio	11.642.185.163	11.583.090.662	0,51%

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en la vigencia presente.

Para la vigencia 2020 se presentó un superávit de \$651.238.991, producto del recaudo de ingresos por cesiones e intereses de mora de las operaciones de Estabilización y a los rendimientos financieros, mientras para la vigencia del 2021 se presentó un superávit de \$59.094.501, observando una disminución frente la vigencia anterior del (90,93%), debido a:

- Para la vigencia del 2021 se generaron cobros por cesiones de estabilización hasta los meses de diciembre 2020 y febrero, marzo, septiembre y octubre del 2021 debido a que la mayoría de los precios diarios de abril a agosto y noviembre del 2021 cayeran por debajo del techo de la franja de estabilización.
- Para la vigencia del 2020 se generaron cobros por cesiones de estabilización sobre operaciones de exportación realizadas en los meses de diciembre del 2019, enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y noviembre del 2020 y adicionalmente durante la vigencia 2020 se generaron cobros sobre las operaciones no radicadas de los meses de julio, octubre y noviembre del 2019.
- Las tasas de interés pagadas en las inversiones de CDT's para la vigencia 2021 es menor en comparación con las de la vigencia anterior generando un menor ingreso por rendimientos financieros. Debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 las tasas ofrecidas por los bancos para los títulos valores son menores.

NOTA 10. INGRESOS FISCALES

Para la vigencia del 2021 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.

10.1. Ingresos por Cesiones de Estabilización

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Amarillo Exports S.A.S.	54.136	-	100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	46.841	8.578.533	-99,45%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	18.385.796	19.651.112	-6,44%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	1.743.642	21.493.722	-91,89%
Agremiación Cacaotera De Colombia "Chocolate colombia"	-	6.355.633	-100,00%
Compañía Colombiana de Cacao S.A.S.	10.109.230	-	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	117.298	104.681	12,05%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	40.778.021	206.413.672	-80,24%
D'Origenn S.A.S.	-	523.439	-100,00%
El Colaboratorio SAS	151.153	241.687	-37,46%
EXPOCOSURCA S A C I	-	4.485.862	-100,00%
Federación Nacional de Cacaoteros	-	62.683.968	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	424.171	144.926	192,68%
Grupo Suagu S.A.S.	71.904	-	100,00%
IAB Group S A S	-	6.443.499	-100,00%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	-	152.678	-100,00%
MITSUI & CO. (COLOMBIA) LTDA.	-	871.844	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	11.842.594	21.097.203	-43,87%
SAMARYON S.A.S	38.544	-	100,00%
Sociedad De Comercialización Internacional K M Ltda	-	21.487	-100,00%
Theobroma Cocoa SAS	172.060	1.171.349	-85,31%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	-	11.340.648	-100,00%
ZARHEMLA LTDA	433.353	-	100,00%
Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización	84.368.743	371.775.943	-77,31%

Los ingresos fiscales corresponden a operaciones de Cesiones de Estabilización generadas sobre cacao en grano exportado. Para la vigencia 2021 corresponde a operaciones de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y febrero, marzo, septiembre y octubre de 2021, y se cesionaron 1.281 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$65.877 pesos por tonelada exportada. Durante la vigencia 2020, corresponden a operaciones de estabilización de los meses de diciembre 2019, enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y noviembre de 2020 y a cobros sobre operaciones no radicadas de los meses de julio, octubre, noviembre del 2019, y se cesionaron 2.952 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$125.947 pesos por tonelada exportada.

10.2. Ingresos por Intereses de Mora

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cacao de Colombia S.A.S.	175	44	297,73%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	2.999	-	100,00%
Agremiación Cacaotera De Colombia "Chocolate colombia"	-	23.895	-100,00%
Compañía Colombiana de Cacao S.A.S.	16.915	-	100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	78	340	-77,06%
Grupo Suagu S.A.S.	891	-	100,00%
IAB Group S A S	262.592	502.004	-47,69%
La Gloria Corp. & Asociados SAS	-	1.221	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	2.695.956	2.480.324	8,69%
MYR Trading S.A.S.	1.146.420	2.072.758	-44,69%
SAMARYON S.A.S	1.936	-	100,00%
Theobroma Cocoa SAS	1.482	-	100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	75.793	735.556	-89,70%
ZARHEMLA LTDA	2.847	20.037	-85,79%
Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora	4.208.084	5.836.179	-27,90%

Se presentó una disminución en los ingresos fiscales por Intereses de Mora sobre las Cesiones de Estabilización del (27,90%), debido a que el monto cobrado para la vigencia 2021 sobre las operaciones que quedaron en mora fue menor con respecto al mismo periodo del año anterior.

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los Gastos de Administración y Operacional se clasifican en tres grupos: Gastos de Personal, Gastos Generales e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

11.1. Gastos de Personal

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Sueldos y Salarios	21.146.141	20.350.567	3,91%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	199.221	-	100,00%
Contribuciones Efectivas	5.463.684	5.272.838	3,62%
Aportes Sobre la Nómina	1.061.500	1.060.500	0,09%
Prestaciones Sociales	5.281.660	4.391.684	20,27%
Gastos de Personal Diversos	612.600	-	100,00%
Total Gastos de Personal	33.764.806	31.075.589	8,65%

En Gastos de Personal se encuentran: la remuneración causada a favor del Asistente de Secretaria Técnica; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de su empleado por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de

prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto a la vigencia anterior, los gastos de personal se incrementaron en el 8,65%, en razón principal a que para la vigencia 2021 el salario devengado por el Asistente de la Secretaria Técnica quedo por debajo de los dos salarios mínimos legales vigentes, debido a que por las condiciones actuales de la economía la variación del IPC fue inferior a la variación del salario mínimo establecido por el gobierno para la vigencia 2021, por lo cual el trabajador para la vigencia 2021 tiene derecho al pago de dotación y al auxilio de transporte y este último concepto se incorporó para la base para el cálculo de la prima de servicios y cesantías e intereses.

11.2. Gastos Generales

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Servicios Públicos	2.039.892	2.007.570	1,61%
Arrendamiento Operativo	13.531.212	13.316.808	1,61%
Gastos de Viaje	5.096.488	-	100,00%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	7.437.440	4.829.010	54,02%
Comunicaciones y Transporte	603.950	360.800	67,39%
Seguros Generales	166.648	119.000	40,04%
Capacitación	7.033.489	-	100,00%
Compensaciones de Estabilización	12.588.171	35.549.748	-64,59%
Contrato de Administración	34.069.725	26.334.090	29,37%
Servicios de Aseo y Cafetería	872.938	846.476	3,13%
Elementos de Aseo y Cafetería	165.000	837.100	-80,29%
Licencias	617.932	469.527	31,61%
Comité Directivo	10.401.586	6.786.814	53,26%
Honorarios	162.554.329	130.454.025	24,61%
Papelería	1.771.062	1.414.164	25,24%
Total Gastos Generales	258.949.862	223.325.132	15,95%

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

Algunas de las variaciones más representativas son: en Gastos de Viaje para la vigencia 2021 se presentó ejecución debido a que se requirió el desplazamiento del personal del Fepcacao para asistir a la sesión ordinaria No. 129 del Comité Directivo de Fepcacao realizada en el municipio de San Vicente de Chucuri en Santander y el desplazamiento de los representantes de los productores del Comité Directivo de Fepcacao para la participación en el evento “Chocoshow” que se realizó en los días 12 al 15 de noviembre de 2021; en Impresos, Suscripciones y Afiliaciones para la vigencia 2021 se incrementó en un 54,02%, debido a que se realizó la contratación para el diseño e impresión de cartillas y folletos con la actualización del reglamento operativo y de la metodología de estabilización; en Comunicaciones y Transporte se incrementó en un 67,39%, debido a la reactivación económica tras la emergencia

sanitaria presentada por causa del COVID-19, algunos oficios y radicados se están haciendo llegar de forma física a cada exportador; en Seguros Generales se incrementó en un 40,04%, debido a un mayor valor cobrado por la empresa aseguradora por los activos adquiridos por el Fondo durante la vigencia 2021; en Capacitación para la vigencia 2021 se participó en el evento “Chocoshow 2021” que se realizó en los días 12 al 15 de noviembre de 2021 donde el personal del Fepcacao realizó capacitaciones con el objetivo de promover y socializar la metodología de estabilización de precios a los exportadores, vendedores, productores y demás participantes que estaban interesados en la comercialización internacional del Cacao, con respecto a la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 este evento no se realizó; en Compensaciones de Estabilización disminuyó en un (64,59%), debido a que durante la vigencia del 2020 los pagos generados sobre las operaciones de Estabilización es a razón de que el precio internacional de cacao en algunos días de los meses de marzo, abril, junio, julio, octubre y noviembre de 2020 tuvieron unas tendencias de decrecientes, cayendo por debajo del piso de la franja calculada en esos meses y para el periodo del 2021 en algunos días de los meses de junio, julio y noviembre de 2021 se presentaron esas tendencias decrecientes en el precio internacional, permitiendo que cayeran por debajo de la franja calculada en esos meses; en Elementos de Aseo y Cafetería en la vigencia 2021 se presentó una disminución del (80,29%), debido a que de la compra realizada en el año anterior todavía quedan algunos elementos de protección personal, lo cual no fue necesario comprar la misma cantidad; en Licencias se incrementó en un 31,61% a razón de que el precio de la compra de las licencias de antivirus para los equipos de cómputos del Fepcacao es en dólares y es determinado de acuerdo al comportamiento de la TRM; en Comité Directivo se incrementó en un 53,26% debido a un mayor gasto logístico en la realización de los Comités Directivos No. 129 y 130 del 2021 de lo esperado; en el rubro de Honorarios se presentó un incremento el 24,61% debido a que para la vigencia 2021 se aprobó la contratación de un asesor jurídico; y en el rubro de Papelería se presentó un incremento del 25,24% debido a que durante la vigencia 2021 fue necesario la adquisición de un libro actas para las reuniones de Comité Directivo.

A continuación, se adjunta detalle de los pagos realizados durante la vigencia 2021 y 2020 a las empresas exportadoras por concepto compensaciones de estabilización.

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	2.099.503	2.232.144	-5,94%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	8.675.756	31.792.159	-72,71%
D´Origenn S.A.S.	786.971	-	100,00%
Federación Nacional de Cacaoteros	664.836	-	100,00%
Sucesores de Jose Jesus Restrepo y CIA S.A - Casa Luker	5.832	1.525.445	-99,62%
Cacao de Colombia S.A.S.	355.273	-	100,00%
Total Gastos de Compensaciones de Estabilización	12.588.171	35.549.748	-64,59%

Para la vigencia 2020 se compensaron 1.280 toneladas de cacao en grano exportado a un valor promedio de \$27.782 pesos por tonelada exportada. Durante la vigencia 2021, se compensaron 599 toneladas de cacao en grano exportado a un valor promedio de \$21.014 pesos por tonelada exportada.

11.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Cuota de Fiscalización y Auditaje	1.847.156	1.503.126	22,89%
Gravamen a los Movimientos Financieros	896.264	539.967	65,98%
Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.743.420	2.043.093	34,28%

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, se incrementaron en un 34,28%, razón a: que para la vigencia del 2021 se generó un mayor número de transacciones financieras que dieron el cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF y por otro lado, a la liquidación y al cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2021 de la Contraloría General de la Republica – CGR, fue mayor a comparación de la vigencia anterior.

NOTA 12. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	342.368	263.910	29,73%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	1.986.228	1.360.374	46,01%
Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	2.328.596	1.624.284	43,36%

Durante la vigencia de 2021 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El incremento en la depreciación fue del 43,36%, debido a la adquisición de nuevos activos fijos entre los cuales están: una impresora Epson Multifuncional L3110, un computador de escritorio Dell Optiplex 3070, tres escritorios y un teléfono de escritorio. Adicionalmente, en algunos de los muebles empleados por el Fepcacao para el segundo semestre del 2020 ya se encuentran totalmente depreciados.

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Intereses Financieros - Banco BBVA	76.122.413	116.938.575	-34,90%
Intereses Financieros - Banco Caja Social	66.391.958	192.679.155	-65,54%
Intereses Financieros - Banco Davivienda	66.898.944	-	100,00%
Intereses Financieros - Banco GNB Sudameris	17.748.871	-	100,00%
Intereses Financieros - Bancolombia	41.544.093	222.377.661	-81,32%
Recuperaciones	119.533	-	100,00%
Otros Ingresos Financieros	12.402	4.305	188,08%
Total Otros Ingresos	268.838.214	531.999.696	-49,47%

Representa al valor de los ingresos por recuperaciones y rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. Se presentó una disminución del (49,47%), debido a principalmente a las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, las cuales en la vigencia 2021 en promedio disminuyeron en 2,78 puntos porcentuales en promedio con respecto a la pagada en la vigencia anterior, debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19.

NOTA 14. OTROS GASTOS

Detalle	2.021	2.020	Variación
	Valor	Valor	
Comisiones Bancarias	533.843	304.729	75,19%
Ajuste al Peso	13	-	100,00%
Total Otros Gastos	533.856	304.729	75,19%

En Otros Gastos está conformado por las Comisiones Bancarias. Los gastos por Comisiones Bancarias, para la vigencia 2021 se presentó un incremento del 75,19% con respecto a la vigencia anterior, producto de un mayor número de transacciones financieras.

NOTA 15. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en CDT's. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

15.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Detalle	2.021	2.020
	Valor	Valor
Efectivo en Caja y Bancos	319.335.727	486.843.190
Total	319.335.727	486.843.190

Las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al 31 de diciembre del 2021 tienen un vencimiento desde su adquisición superior a 90 días, lo cual no cumplen para sean clasificados como equivalentes de efectivo.

15.2. Propiedad, Planta y Equipo

Durante la vigencia 2021, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao se adquirieron bienes de propiedad, planta y equipo por un costo global de \$2.124.900. Para la vigencia 2020, los bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos tuvieron un costo global de \$7.556.477.

15.3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el resultado neto de las Actividades Ordinarias

	2.021	2.020
	Valor	Valor
Resultado de las actividades ordinarias	59.094.501	651.238.991
Movimiento de rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	2.328.596	1.624.284
Incremento / disminución en cuentas por pagar	406.258	(72.705)
Incremento en otros activos circulantes	(259.551.756)	(514.308.791)
Disminución / Incremento en cuentas por cobrar	32.730.586	(19.744.165)
Disminución en beneficios a empleados	(390.748)	(949.645)
Total	(165.382.563)	117.787.969

14. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante la vigencia 2021 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$84.368.743 pesos de las cuales al 31 de diciembre del 2021 el 0,37% no habían sido canceladas, esto equivale a la suma de \$309.335 pesos.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre del 2021 del cobro por cesiones de estabilización de las operaciones de exportación radicadas ante el FEPCACAO y que fueron sujetas del pago de la contribución parafiscal:

NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	VALOR DE LAS CESIONES 2018	VALOR DE LAS CESIONES 2021	DIAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
GO19-2926	8.512.272	-	1.259	7.321.842	15.834.114	COBRO JURIDICO
GO19-2958	2.754.518	-	1.224	2.290.193	5.044.711	COBRO JURIDICO
RAD202110777	-	105.013	-	-	105.013	CANCELADA EL 09/02/2022
RAD202110778	-	32.262	-	-	32.262	CANCELADA EL 20/01/2022
NORAD202111305	-	172.060	13	1.482	173.542	CANCELADA EL 25/02/2022
TOTAL	11.266.790	309.335		9.613.517	21.189.642	

Tabla 26 Relación cartera cesiones vigencia 2021
Fuente FEPCACAO

Como se puede observar en el cuadro anterior, para los saldos de cartera por recaudo de cesiones de estabilización, se encuentra en primer lugar, dos cesiones que están en mora desde la vigencia 2018, por un valor total de \$11.266.790 pesos, de las cuales, al 31 de diciembre del 2021, la primera acumula 1.259 días de mora y la segunda 1.224, generando un cobro de intereses al mismo corte por un valor total de \$9.612.035 pesos. Cabe aclarar que dichas cesiones se encuentran en cobro jurídico y la Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del FEPCACAO, ha adelantado los trámites pertinentes a través de su asesor jurídico ante las entidades correspondientes.

Al cerrar la vigencia 2021, existía un saldo de cartera por valor de \$309.335 pesos, cifra de la cual hacia parte una cesión por valor de \$172.060 pesos, que al corte se encontraba en mora, generando intereses por valor de \$1.482 pesos. Cabe aclarar que, para el recaudo de la cesión mencionada, se adelantó el respectivo cobro persuasivo y ya fue cancelada en su totalidad.

De acuerdo con la información suministrada por el abogado Fredy Cantor, nos informa que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, se presentó las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Asignado a reparto y en la actualidad al interior del juzgado (despacho), pendiente de librar o proferir mandamiento de pago, mediante el cual dan la orden de pagar las sumas de dinero contenidas en el pagare y conforme a carta de instrucciones y contrato.

3. Se solicitaron medidas cautelares de embargo de dineros en cuentas de ahorro y corrientes, así como la inscripción de las medidas cautelares en el certificado del establecimiento de comercio.
4. El 5 de noviembre de 2021 se radico informe de notificación de donde se deriva lo siguiente:
 - Notificación de la demanda positiva de manera electrónica en cumplimiento de las disposiciones dictada por el decreto 806 de 2020.
 - Ausencia de oposición de parte de MARIANA COCOA, aceptación de los fundamentos del proceso ejecutivo.
 - Que se dicte auto que ordene continuar la ejecución.
 - Continuar con el proceso con la práctica de medidas cautelares.

15. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO a través de la Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, según datos registrados en los estados financieros.

La Auditoría Interna presentó oportunamente los informes referentes a las inversiones del Fondo, sin novedad alguna a resaltar.

15.1. LOS SALDOS EN BANCOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Los saldos en Bancos a 31 de diciembre del 2021-2020 son los siguientes:

DETALLE	BANCOS		VARIACION
	2021	2020	
CUENTA CORRIENTE	392.209	1.993.664	-80,33%
CUENTAS DE AHORROS	318.943.518	484.849.526	-34,22%
TOTAL	319.335.727	486.843.190	-34,41%

Tabla 27 Saldos en bancos comparativos a 31 de diciembre 2021 y 2020

Fuente FEPCACAO

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (34,41%), debido principalmente a la disminución de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización de precios.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2021	2020	
BANCOLOMBIA	13.111	12.513	4,78%
BBVA	6.816.334	16.359.841	-58,33%
TOTAL	6.829.445	16.372.354	-58,29%

Tabla 28 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2021 -2020 FEPCACAO
Fuente FEPCACAO

Se presentó una disminución sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto a la vigencia anterior del (58,29%), debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19, para la vigencia 2021 las entidades bancarias disminuyeron las tasas de interés.

15.2. INVERSIONES EN CDT'S

Para la suscripción de los CDTs se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del FEPCACAO y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al cierre de la vigencia del 2021:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
BBVA	46771110	19/11/2021	19/03/2022	120 DIAS	3,10%	4.717.247.877	48.249.697
GNB SUDAMERIS	100015945	19/11/2021	21/02/2022	92 DIAS	3,00%	5.127.804.660	38.033.295
DAVIVIENDA	2894166	19/10/2021	19/03/2022	150 DIAS	3,15%	1.405.075.865	18.274.949
TOTAL						11.250.128.402	104.557.941

Tabla 29 Certificados de Depósito a Término vigencia 2021
Fuente FEPCACAO


Al cierre de la vigencia del 2021, se tienen constituidos 3 títulos CDT'S, en tres entidades financieras, las cuales al momento de realizar la inversión fueron las que mejores tasas en rendimientos ofrecieron. La inversión en los tres títulos se encuentra por un valor de \$11.250.128.402 pesos con el cual se espera obtener un valor por rendimientos financieros de \$104.557.941 pesos, cabe aclarar que dichos CDT'S están constituidos a 92, 120 y 150 días.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDT'S		VARIACION
	2021	2020	
BANCO CAJA SOCIAL	66.391.958	192.679.155	-65,5%
BANCOLOMBIA	41.530.982	222.365.148	-81,3%
BBVA	69.306.079	100.578.734	-31,1%
DAVIVIENDA	66.898.944	-	100,0%
GNB SUDAMERIS	17.748.871	-	100,0%
TOTAL	261.876.834	515.623.037	-49,21%

Tabla 30 Rendimientos CDT'S vigencia 2021 – 2020
Fuente FEPCACAO

Por último, las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's en promedio disminuyeron en 2,78 puntos porcentuales con respecto a la pagada en la vigencia anterior, debido a la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19.

La Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y la Secretaría Técnica, agradece la participación y gestión del Comité Directivo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo de las operaciones del FEPCACAO.



William Chacón Moreno
Secretario Técnico
Fondo de Estabilización de Precios del Cacao